MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER

ALCALDÍA MUNICIPAL

ESTUDIO DEL SECTOR Y ANALISIS DE RIESGOS

OBJETO

SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SEMOVIENTES Y MATERIAL VEGETAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL DE SAN GIL.

FEBRERO DE 2023

De conformidad el presente estudio es elaborado en respuesta de lo establecido en la subsección **2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"; DECRETO 1082/2015. Se procede a realizar el siguiente estudio que servirá como base para adelantar el proyecto de pliegos y estudios previos del proceso contractual. La metodología empleada es guiada por Colombia Compra Eficiente a través del DOCUMENTO GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR. El cual establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación; se tendrá en cuenta el objeto del proceso de contratación, condiciones del contrato (plazos, formas de entrega y de pago) e idoneidad y experiencia que se requieren para el desarrollo óptimo del objeto a contratar. Adicionado con el Decreto 680 del 22 junio de 2021 que establece un nuevo mecanismo para que la industria colombiana de bienes y servicios acceda en mejores condiciones al mercado de la contratación pública nacional.

---

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO Y DEL SECTOR

1.1 CLASIFICACIÓN ECONOMICA

El objeto a contratar se relaciona con las empresas dedicadas a la actividad económica comercio de toda clase de artículos para uso, transformación y distribución.

⇨ *CLASIFICACIÓN UNSPSC*

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	producto
42121601	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros veterinarios	Productos veterinarios	Productos gastrointestinales para uso veterinario
51101701	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos anti infecciosos	Antihelmínticos y otros antiparasitarios	Albendazol
51101717	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos anti infecciosos	Antihelmínticos y otros antiparasitarios	Ivermectina
51101510	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos anti infecciosos	Antibióticos	Oxitetraciclina

42132205	Equipo médico, accesorios y suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	Guantes de cirugía
42121602	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros veterinarios	Productos veterinarios	Productos para sangre o formación de sangre para uso veterinario
41122004	Equipo y suministro de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	Suministro y accesorios de laboratorio	Jeringuillas de laboratorio o de muestreo.	Jeringas para muestras
42121507	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros veterinarios	Equipo veterinario	Unidades o accesorios de inyección o succión para uso veterinario
10151501	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas vegetales	Semillas o plántulas de frijol
10151512	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas vegetales	Semillas o plántulas de lechuga
10151513	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas vegetales	Semillas o plántulas de maíz
10151515	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas vegetales	Semillas o plántulas de cebolla
10151518	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas vegetales	Semillas o plántulas de tomate
10151520	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas vegetales	Semillas o plántulas de acelga
10151522	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas vegetales	Semillas o plántulas de remolacha

10151523	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas vegetales	Semillas o plántulas de coliflor
10151524	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas vegetales	Semillas o plántulas de perejil
10151526	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas vegetales	Semillas o plántulas de repollo
10151805	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas de especias	Semillas o plántulas de cilantro
10171801	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	Acondicionadores de suelos	Acondicionador orgánico de suelos
10171601	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	Abonos químicos y nutrientes para plantas	Fertilizante nitrogenado
10171602	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	Abonos químicos y nutrientes para plantas	Fertilizante de potasio
10171603	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	Abonos químicos y nutrientes para plantas	Fertilizante de fósforo
10171605	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	Abonos químicos y nutrientes para plantas	Mezclas de nitrógeno, fósforo y potasio
10171701	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	herbicidas	Matamalezas
10101600	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Animales vivos	Pájaros y aves de corral	ND
10111300	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Productos para animales domésticos	Tratamientos para animales domésticos y accesorios y equipos	ND

10191500	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Productos para control de plagas	Pesticidas y repelentes para plagas	ND
42121607	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros veterinarios	Productos veterinarios	Productos para el sistema sexual genital urinario u hormonas para uso veterinario

1.2. ***Quienes componentes el sector***

- FEDESARROLLO: Es una organización no gubernamental que actúa como centro de pensamiento independiente y promueve el debate sobre temas de interés general con el propósito de contribuir al diseño, seguimiento y mejoramiento de las políticas públicas y de la gestión del Estado en Colombia. La misión de FEDESARROLLO es propender por el desarrollo económico y social de Colombia dentro de un modelo de economía de mercado, con una participación eficaz del Estado en la provisión de bienes públicos, en un ambiente democrático y con una política social efectiva orientada al logro de una sociedad incluyente y equitativa.

- FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES: Entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar**,** representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país.

- ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos sociales de un sano sistema de libre empresa.

-ASOCIACIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR: Asociación Nacional de Comercio Exterior, fundada el 10 de febrero de 1971, tiene como objetivo fomentar y fortalecer la actividad exportadora nacional, promover la imagen de Colombia en el exterior, y apoyar el diseño y la ejecución de políticas de exportación de corto, mediano y largo plazo.

-ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: Representación, apoyo y acompañamiento para el empresario Mipyme , trabajar en el desarrollo y la defensa de los empresarios de todos los sectores productivos, además de incentivar la creación y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas en el país.

-CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CÁMARAS DE COMERCIO: Organismo de carácter nacional que coordina y brinda asistencia en el desarrollo de sus funciones a las Cámaras de Comercio colombianas.

CANAL DE DISTRIBUCCION DEL ENTORNO O MERCADO GENERAL

Los principales actores en el canal de distribución, desde que el insumo ingresa a nuestro país hasta que llega al consumidor final, en el mercado de destino, son: el importador mayorista, distribuidor y el minorista.



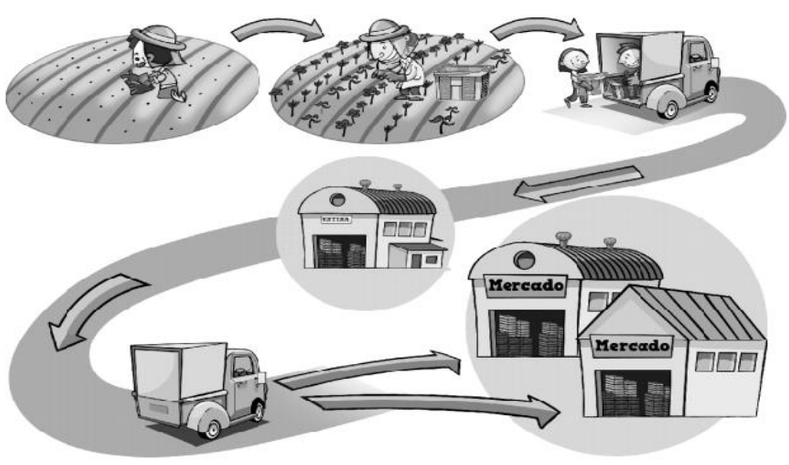
Un canal de distribución está constituido por el conjunto de intermediarios que integran el proceso de distribución completa, eficiente y económica de los productos o servicios, de tal manera que al adquirir los productos sea con el menor esfuerzo y mucho más dinámica.

Para el sector comercio, se desarrolla el siguiente proceso

-PRIMER ESLABON: Son los Fabricantes nacionales e internacionales que venden a Distribuidores Mayoristas; Los Fabricantes que hacen presencia en el mercado colombiano que producen equipos tecnológicos. Generalmente los Fabricantes no comercializan sus productos y servicios y lo hacen a través de canales de distribución para atender la demanda de grandes superficies, hogar y corporativo, entre otros:

SEGUNDO ESLABON: Es el Distribuidor Mayorista que importa productos al por mayor y es el primer canal de distribución para los Fabricantes. Estos Distribuidores Mayoristas comercializan directamente y a través mayoristas o minoristas.

TERCER ESLABON: Son los distribuidores minoristas que adquieren los productos a los Distribuidores Mayoristas y llegan directamente al usuario final. Los minoristas son los canales que conectan al Fabricante con el consumidor a través de tiendas comerciales.



Fuente:
https://www.google.com/search?q=canal+de+distribucion+insumos+agropecuarios&rlz=1C1NHXL_esCO713CO713

&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjytYnZtrj9AhUrQjABHTBWCT0Q_AUoAXoECAEQAw&biw=1600&bih=783&dpr=1#imgrc=wlTxwllm3E-3vM&imgdii=o4CDdb9s1x1JhM.

La Real Academia Española define "insumo" de forma genérica como "conjunto de elementos que toman parte en la producción de otros bienes". Los insumos agrícolas o insumos para el cultivo son los productos que se utilizan en la producción agrícola para el control de plagas, prevención y tratamiento de enfermedades, etc. Es decir, son productos de uso agropecuario destinados a la sanidad y alimentación de la producción agroalimentaria y de los animales.

Tipos de Insumos Agrícolas

Los insumos agrícolas para el cultivo son fertilizantes y enmiendas al suelo, control de plagas, malezas y enfermedades y herramientas para el manejo del cultivo y de la producción, que engloban plaguicidas, enmiendas, fertilizantes, semillas, material de propagación vegetal o agentes de control biológico, fungicidas e insecticidas, desinfectantes de instalaciones.

Se pueden agrupar en:

- Fertilizantes y agroquímicos.
- Semillas y materiales para la siembra.
- Maquinaria y equipos.
- Productos para la limpieza y desinfección.

Los insumos agrícolas para el cultivo generalmente se clasifican entre fertilizantes, control de plagas y enfermedades, enmiendas para el suelo, y herramientas para el manejo del cultivo y la producción. Se agrupan de la siguiente manera: maquinaria y equipos, fertilizantes y agroquímicos, productos para la limpieza y desinfección, y semillas y materiales para la siembra.



DESCRIPCION DE LA JUSTIFICACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

El Municipio de San Gil como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes.

En cumplimiento al anterior precepto constitucional la Administración Municipal de San Gil actual, elaboró y aprobó el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2020 – 2023, denominado “SAN GIL CON VISION CIUDADANA” el cual, dentro de su EJE ESTRUCTURANTE San Gil con visión ciudadana para el desarrollo económico, emprendimiento y competitividad; SECTOR Desarrollo Agropecuario; PROGRAMA San Gil con visión ciudadana para la extensión agropecuaria y desarrollo de procesos productivos sostenibles; contempló la META de fortalecer y ejecutar el Plan Agropecuario Municipal.

Para el cumplimiento de estas funciones y las demás asignadas a la entidad territorial, se requiere contratar bienes y servicios, para lo cual se elabora el presente documento, que contiene el análisis previo de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

DESCRIPICION DE LA NECESIDAD OBJETO DE ESTUDIO

La Constitución Política de 1991, en su artículo 64, contempló el servicio de asistencia técnica agropecuaria, como una necesidad para contribuir al bienestar de las comunidades rurales.

La Asistencia Técnica Directa Rural, es un servicio público de carácter obligatorio y subsidiado con relación a los pequeños y medianos productores rurales, cuya prestación está a cargo de los Municipios en coordinación con los Departamentos y los entes Nacionales, en particular el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Así mismo, de acuerdo al artículo 76, numeral 76.3.2 de la Ley 715 de 2001, es competencia del municipio “Prestar, directa o indirectamente el servicio de asistencia técnica agropecuaria”.

El propósito general del servicio de Asistencia Técnica Directa Rural Agropecuaria va encaminado a la atención regular y continua a los productores agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros, en la asesoría de los siguientes asuntos: en la aptitud de los suelos, en la selección del tipo de actividad a desarrollar y en la planificación de las explotaciones; en la aplicación y uso de tecnologías y recursos adecuados a la naturaleza de la actividad productiva; en las posibilidades y procedimientos para acceder al financiamiento de la inversión; en el mercadeo apropiado de los bienes producidos y en la promoción de las formas de organización de los productores.

El Plan Agropecuario Municipal enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal “SAN GIL, CON VISIÓN CIUDADANA 2020-2023”, se basa en principios de respeto, responsabilidad y conservación del medio ambiente, enfocado en un desarrollo sostenible que permita resaltar a San Gil como un municipio líder en sistemas productivos agropecuarios innovadores, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, especialmente de la población rural.

La Administración Municipal de San Gil, por intermedio de la Secretaría de Desarrollo Económico, en la vigencia 2020 realizó la actualización del Plan Agropecuario Municipal, el cual es una herramienta de planificación importante para el sector agroambiental. Para su actualización se programaron y realizaron reuniones grupales en sectores estratégicos rurales con el fin de garantizar la participación comunitaria para recepcionar las principales necesidades de cada cadena productiva y priorizarlas en la formulación de los programas y proyectos a implementar el en cuatrienio 2020-2023.

Una vez consolidada la información diagnóstica y bajo el marco legal en el que se estructura el Plan Agropecuario Municipal se contemplaron entre otros, los siguientes programas y estrategias los cuales requieren para su implementación la disponibilidad oportuna de insumos, equipos, semovientes y especies vegetales. Programa 3. APOYO PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, con las estrategias: Impulsar la línea productiva de cacao incrementando el área sembrada en el municipio; apoyar la siembra de nuevos cultivos para mejorar las condiciones de los productores y la oferta agrícola del municipio (gulupa, uchuva, granadilla, maracuyá, pitahaya); apoyo de unidades productivas pecuarias de especies menores, (aves, ovinos, caprinos, porcinos); fomentar la línea productiva apícola para favorecer los ingresos de los apicultores, mejorar la productividad agrícola y contribuir en la sostenibilidad de los ecosistemas. Programa 4. IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL DE LA POBLACIÓN RURAL, la estrategia de apoyo a través de proyectos productivos enfocados en la atención a la Población Victima de conflicto armado y mujer Rural. Programa 5. BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, las estrategias: Brindar apoyo, acompañamiento y asistencia técnica a los productores en las diferentes líneas productivas agrícolas y pecuarias; brindar apoyo a través de la disponibilidad y/o entrega de insumos básicos para la asistencia técnica a los procesos productivos agrícolas y pecuarios.

El municipio de San Gil, posee un inventario ganadero de 8060 bovinos distribuido en 650 predios ganaderos, 1952 ovinos y 350 caprinos; además en las unidades productivas se encuentran otras especies pecuarias que generan ingresos económicos a los productores como aves de corral, peces, porcinos, conejos, equinos y mulares, lo que nos indica que es un renglón pecuario importante en la economía del municipio. La Secretaría de Desarrollo Económico, ha venido prestando el servicio de asistencia técnica pecuaria, enfocada especialmente a realizar prevención de enfermedades, diagnóstico y tratamiento de enfermedades; programación y realización de procedimientos quirúrgicos que mejoren el bienestar animal, entre otras, servicios que son solicitados directamente por los usuarios del servicio de asistencia técnica residentes en las 37 veredas que conforman el área rural del municipio.

Uno de los factores que contribuyen a que la ganadería en San Gil, no sea rentable como debiera ser, es la no aplicación de tecnologías reproductivas como la Inseminación Artificial, seguido de un suministro balanceado de alimentos.
La Inseminación Artificial en bovinos ofrece una gran cantidad de ventajas en la ganadería entre las cuales podemos mencionar: El uso de sementales sobresalientes ofrece la oportunidad de mejorar genéticamente los animales del hato, el potencial reproductivo de un semental se incrementa, es decir, si un toro

por monta natural puede cubrir entre 49 y 70 vacas por año, a través de la Inseminación Artificial y con el uso de semen congelado se pueden servir miles de vacas por año, con el uso de la IA se puede probar rápidamente el potencial productivo y reproductivo de un semental. Este se puede evaluar sobre un grupo de vacas en una sola generación, mientras que por monta natural se utilizara demasiado tiempo incluso toda la vida del semental, se pueden utilizar sementales valiosos que debido a una lesión física no pueden copular. Se ha observado que algunos toros quedan incapaces para copular después del transporte, peleas con otros toros o por algún accidente, se pueden emplear sementales pequeños de talla para realizar la IA, de tal manera que se previenen los partos distócicos, se puede mejorar el control de registros, cubriciones y nacimientos. Asimismo, se mejora el nivel de manejo, ya que para garantizar el éxito de la IA es necesario llevar un buen sistema de registro lo que permite mejorar la selección de los animales que van a participar en la IA ya que no deben entrar animales mal nutridos ni enfermos, a través de la IA se puede cubrir un gran número de vacas en un mismo día, cosa que sería muy difícil en condiciones naturales para un solo toro, permite prescindir de toros, que muchas veces son de difícil manejo y compiten por forraje con las demás categorías del establecimiento, por último, algo importante es que a través de la sincronización del estro, para Inseminación Artificial a Termino Fijo - IATF se disminuyen los días abiertos y se incrementa el número de partos/año en el hato, pues en la mayoría de las ganaderías los días abiertos de una vaca son mayores a 90 días, tiempo que es perdido y por ende disminuye la rentabilidad.

Es por esto que en el Plan Agropecuario Municipal quedó contemplado implementar el programa de mejoramiento genético bovino a través de la Inseminación Artificial Bovina por celo o estro natural y la Inseminación Artificial Bovina a Término Fijo, para lo cual se requiere adquirir insumos y medicamentos.
En el sector agrícola del municipio son importantes los siguientes renglones productivos: El cultivo de café que dispone de su programa de extensión a través del Comité Municipal de cafeteros, la producción de cítricos (mandarina, naranja y limón), maíz, fríjol, hortalizas, yuca, plátano, caña panelera, uva, piña, aguacate, entre otros a menor escala. Los cítricos representan un 24% de los cultivos implementados en las veredas Buenos Aires, Versalles, Hoya de Monas, San José, San Pedro, Jaral, Santa Bárbara, Guarigua Bajo, Ojo de Agua, el Volador, Guarigua Alto.

Los resultados del diagnóstico para la formulación del Plan Agropecuario Municipal arrojaron la presencia de plagas y enfermedades, afectaciones por cambio climático, dificultades en el proceso de mercadeo y comercialización y la necesidad de un centro de acopio y agroindustrialización para dar un valor agregado.

De otra parte, en el municipio de San Gil están legalizadas y registradas ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga varias asociaciones campesinas las cuales requieren y está contemplado en el programa de gobierno fortalecerlas, y una estrategia es apoyarlas con insumos y asistencia técnica en el establecimiento y fortalecimiento de proyectos productivos como horticultura, avicultura, ovinocultura, frutales, entre otros que contribuyen a cumplir su objeto social e incrementar la productividad y seguridad alimentaria.

Para que el servicio de asistencia técnica pecuaria y agrícola sea prestado de manera **integral** la Administración Municipal estima conveniente la necesidad de adquirir insumos, equipos, herramientas, semovientes, material vegetal que son indispensables para realizar actividades prácticas y beneficiosas para los productores, como programas de vermifugación y vitaminización de especies pecuarias, demostraciones de método como orquiectomías, topizaciones, atención de urgencias veterinarias, tratamiento preventivo y curativo de enfermedades, programas de vacunación en bovinos, programa de mejoramiento genético bovino, control de la sobrepoblación canina y felina por intermedio de esterilizaciones contribuyendo de esta manera a mejorar la competitividad y productividad de estas especies y por ende a mejorar la calidad de vida de los usuarios beneficiados.

Con la asistencia técnica agrícola se benefician los productores por medio de orientaciones en el establecimiento y mantenimiento de frutales, manejo de suelos, programas de nutrición vegetal, control preventivo y curativo de enfermedades, podas, orientaciones en la cosecha y postcosecha.

La Secretaría de Desarrollo Económico programa y realiza constantemente en el sector urbano y rural reuniones y capacitaciones grupales con los productores con el fin de reforzar sus conocimientos y fortalecer el sector agropecuario. Para esto se requiere de un video beam, el cual hasta fecha se consigue por medio de préstamo siendo dispendiosa su consecución; por tal razón, surge la necesidad de adquirir un video beam para uso de esta dependencia.

Por tal razón se hace prioritario adquirir insumos, equipos, herramientas, semovientes y material vegetal que son indispensables para que el equipo interdisciplinario de la Secretaría de Desarrollo Económico realice actividades teórico- prácticas con los productores tendientes a demostrar nuevas técnicas y tecnologías apropiadas para la producción de estos cultivos y especies pecuarias, fortalecer a las asociaciones rurales a través del establecimiento de proyectos productivos y coadyuvar con la conservación del medio ambiente y el bienestar animal en general.

Aspecto Internacional - Acuerdos comerciales

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2022[pr], respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).





Política monetaria

La política monetaria es un componente fundamental de la política macroeconómica de un país. Comprende el conjunto de medidas mediante las cuales un banco central busca cumplir objetivos específicos, como el de una inflación baja y estable que preserve el poder adquisitivo del dinero y contribuya a mantener un crecimiento económico sostenible, en un contexto de estabilidad financiera.

Para que la política monetaria sea efectiva, requiere contar con ciertos principios básicos que le aseguren credibilidad y capacidad de acción: 1) determinar objetivos claros y bien definidos; 2) tener independencia operativa, para que sus decisiones sean coherentes con los resultados de sus análisis y proyecciones, sin interferencias externas; 3) adoptar un esquema operativo claro, y un mecanismo de rendición de cuentas, para que la sociedad conozca las actuaciones del Banco; 4) tener un horizonte de política de mediano plazo, acorde con la capacidad de sus instrumentos para influir sobre las variables económicas, y 5) tener políticas de comunicación transparentes.



Política fiscal

Desde 2012, la política fiscal se rige por una regla que tiene como objetivo el equilibrio presupuestario del gobierno central, que se ajusta para reflejar factores cíclicos y los precios del petróleo y de la minería. Las estimaciones del PIB potencial y los precios del petróleo de referencia a largo plazo son fijados por un comité externo. Asimismo, se dispone de un marco sólido para garantizar la sostenibilidad fiscal subnacional, tras los problemas de sobreendeudamiento y de excesivo crecimiento del gasto registrados durante los años noventa. Actualmente la situación fiscal de los gobiernos subnacionales es sólida y alcanzó un equilibrio presupuestario del 0,6% del PIB en 2018.

Como porcentaje del PIB

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Gobierno central									
Total de ingresos	**16,7**	**16,1**	**14,9**	**15,6**	**15,3**	**16,6**	**16,5**	**16,5**	**16,4**
Ingresos petroleros	2,6	1,1	0,1	0,3	1,0	1,1	1,2	1,3	1,3
Ingresos no petroleros	13,1	13,9	13,6	13,6	13,2	13,9	13,6	13,7	14,0
Impuestos personales	1,1	1,2	1,2						
Impuestos sobre las empresas	5,3	5,1	4,9						
Impuestos sobre el valor añadido	5,1	5,2	4,9	5,5	5,7	6,0	6,2	6,3	6,5
Otros ingresos	0,9	1,1	1,2	1,8	1,4	1,5	1,7	1,6	1,2
Total de gastos	**19,1**	**19,2**	**18,9**	**19,3**	**18,4**	**19,0**	**18,7**	**18,4**	**18,1**
Inversión	3,0	3,1	2,0	1,9	1,4	1,6			
Consumo público	13,9	13,5	14,0	14,5	14,2	14,3			
Inversión + consumo público	16,8	16,6	16,0	16,4	15,6	15,9	15,7	15,5	15,4
Intereses	2,2	2,6	2,9	2,9	2,8	3,0	3,0	2,8	2,7
***Shock* migratorio**						**0,5**	**0,4**	**0,3**	**0,2**
Balance fiscal	**-2,4**	**-3,0**	**-4,0**	**-3,6**	**-3,1**	**-2,4**	**-2,2**	**-1,8**	**-1,6**
Saldo estructural (regla fiscal)	**-2,3**	**-2,2**	**-2,2**	**-1,9**	**-1,9**	**-1,5**	**-1,5**	**-1,3**	**-1,0**
Impulso fiscal		**-0,1**	**0,0**	**-0,3**	**0,0**	**-0,4**	**-0,1**	**-0,4**	**-0,3**
Gobierno general									
Total de ingresos	**27,5**	**25,4**	**24,3**	**24,5**	**26,5**	**27,9**	**27,8**	**26,9**	**26,5**
Total de gastos	**29,2**	**28,6**	**27,4**	**26,9**	**28,8**	**29,9**	**29,1**	**28,0**	**27,6**
Balance fiscal	**-1,7**	**-3,2**	**-3,0**	**-2,3**	**-2,2**	**-2,0**	**-1,3**	**-1,1**	**-1,0**

Nota: Las cifras correspondientes a 2019-2022 son proyectadas. En 2017, el consumo público incluye anticipos de gasto correspondientes a 2018 que ascienden al 0,3% del PIB. El impulso fiscal se calcula como la variación del saldo estructural. Los datos sobre impuestos personales, impuestos sobre las empresas e impuestos sobre el valor añadido proceden de la OCDE. Todos los demás datos provienen del Ministerio de Hacienda de Colombia.
Fuente: Ministerio de Hacienda de Colombia (MFMP, 2019[3]).

La política fiscal será moderadamente contractiva en los próximos años para reducir el déficit de acuerdo con la regla fiscal, que exige que el déficit estructural del gobierno central disminuya al 1% para 2022. Esta reducción gradual del déficit logra un equilibrio adecuado entre las necesidades de gasto, la recuperación gradual y la necesidad de garantizar la sostenibilidad de la deuda.

La regla fiscal ha proporcionado estabilidad macroeconómica y disciplina presupuestaria.

Todos los años se establecen unas metas fiscales, de manera que el déficit presupuestario.

Estructural disminuya gradualmente hasta el 1% para el año 2022.

2.3. INDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR

Variación año corrido

En el mes de noviembre de 2022, el IPC registró una variación de 0,77% en comparación con octubre de 2022, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,50%), Transporte (1,35%), Restaurantes y hoteles (1,18%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,05%), Bienes y servicios diversos (0,96%), Recreación y cultura (0,96%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,78%). Por debajo se ubicaron: Salud (0,61%), Prendas de vestir y calzado (0,32%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,11%), Información y comunicación (0,05%) y, por último, la división de Educación no presenta variación.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2021 - 2022 (noviembre)

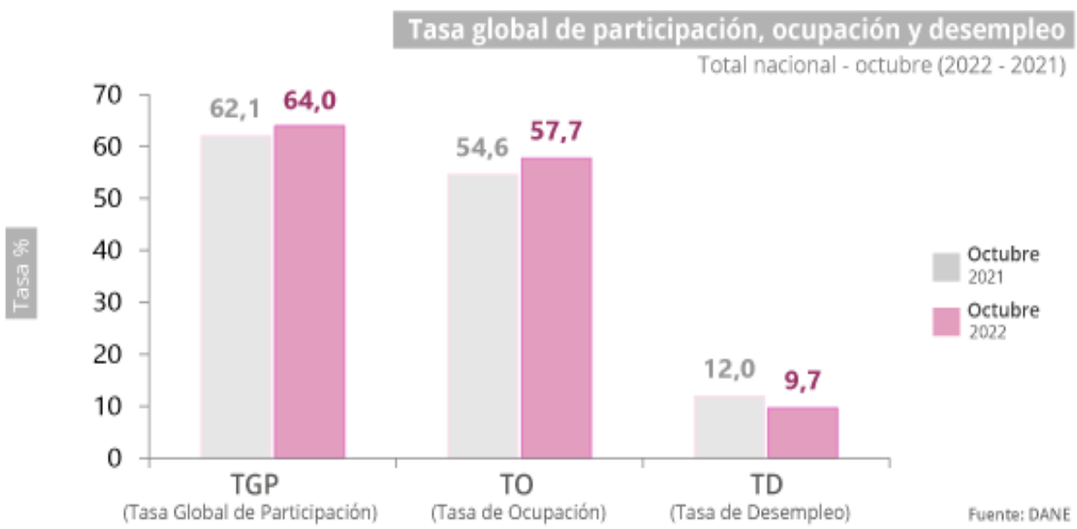
IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	0,77	0,50	11,72	4,86	12,53	5,26

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,77%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales aportaron 0,63 puntos porcentuales a la variación total.

2.4 TASA DE DESEMPLEO Y EMPLEO

Para el mes de octubre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,7%, lo que representó una reducción de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0%, lo que significó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto a octubre de 2021 (62,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 3,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021.



En el mes de octubre de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.606 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; e Industrias manufactureras con 1,6, 1,3 y 1,1 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Octubre (2022/2021)

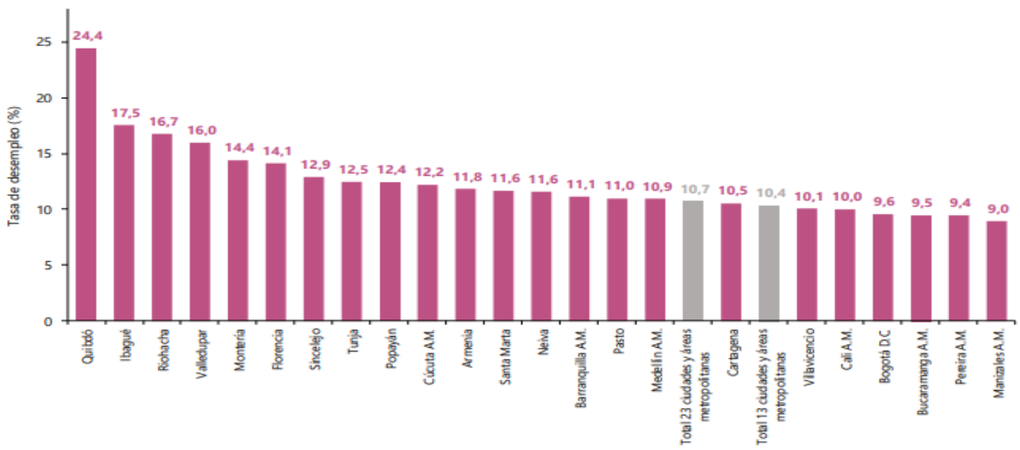
Rama de actividad	Total Nacional				
	Octubre 2022	Octubre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.606	21.084	100	1.522	
Comercio y reparación de vehículos	4.105	3.761	18,2	345	1,6
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.930	1.653	8,5	277	1,3
Industria manufacturera	2.443	2.207	10,8	237	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.637	2.478	11,7	159	0,8
Transporte y almacenamiento	1.672	1.541	7,4	131	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.399	3.269	15,0	130	0,6
Actividades financieras y de seguros	464	355	2,1	109	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.506	1.418	6,7	89	0,4
Actividades inmobiliarias	226	160	1,0	66	0,3
Suministro de Electricidad Gas y Agua^	676	650	3,0	26	0,1
Construcción	1.473	1.463	6,5	10	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.714	1.733	7,6	-19	-0,1
Información y comunicaciones	354	389	1,6	-36	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C

Ranking de ciudades según tasa de desempleo

Para el trimestre móvil agosto – octubre 2022, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (24,4%), Ibagué (17,5%) y Riohacha (16,7%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Manizales A.M. (9,0%), Pereira A.M. (9,4%), y Bucaramanga A.M. (9,5%).

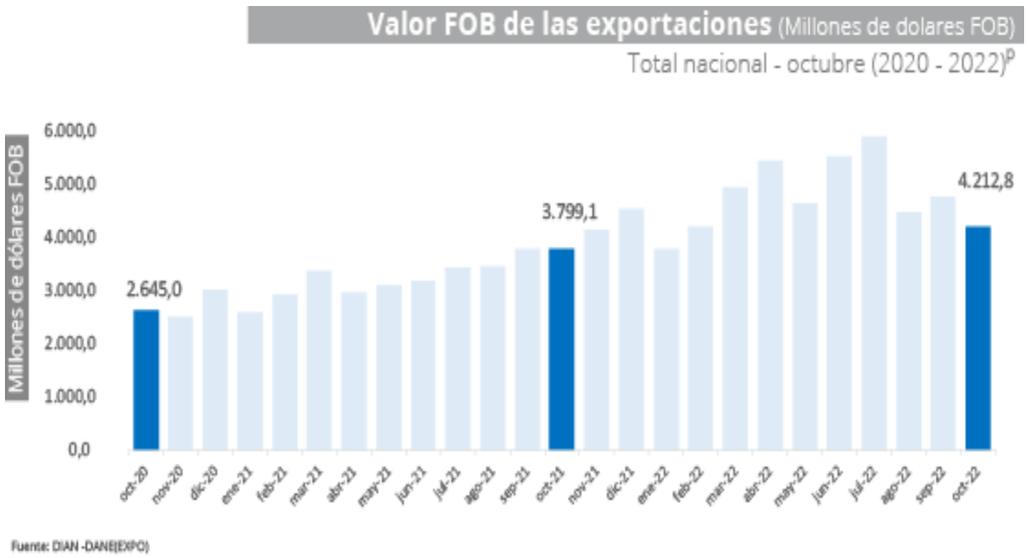
Gráfico 6. Tasa de desempleo según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto- octubre 2022



Fuente: DANE, GEIH.

Exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en octubre de 2022 las ventas externas del país fueron US$4.212,8 millones FOB y presentaron un aumento de 10,9% en relación con octubre de 2021; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 15,5% en las ventas externas del grupo de Combustibles.



Fuente: DIAN -DANE(EXPO)

En el periodo enero-octubre 2022, las exportaciones colombianas fueron US$48.041,7 millones FOB y registraron un aumento de 44,6%, frente al mismo periodo de 2019. En el periodo enero-octubre 2022, las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas aumentaron 44,6% frente al mismo periodo de 2019.

Este comportamiento obedeció principalmente al aumento en las ventas externas de hulla, coque y briquetas (103,7%), que contribuyó con 27,4 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el periodo enero-octubre 2022, las exportaciones del grupo de productos agropecuarios, alimentos y bebidas presentaron un crecimiento de 58,7%, frente al mismo periodo de 2019, como resultado principalmente de las mayores ventas de flores y follaje cortados, aceite de palma y sus fracciones y ganado bovino vivo que en conjunto sumaron 17,2 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero-octubre 2022, las ventas externas del grupo de manufacturas registraron un aumento de 26,7%, frente a enero-octubre 2019, este comportamiento obedeció principalmente al aumento en las exportaciones de productos químicos y productos conexos (32,7%) y de artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (42,3%) que aportaron en conjunto 24,3 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Tabla 6. Exportaciones según grupos de productos OMC
Enero-octubre (2022/2019)ᵖ

Descripción	Enero-octubre 2019p	Enero-octubre 2022p	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB				
Total	**33.215,5**	**48.041,7**	**44,6**		**44,6**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**6.149,0**	**9.756,4**	**58,7**		**10,9**
Flores y follaje cortados[2]	1.265,9	1.791,7	41,5	8,6	1,6
Aceite de palma y sus fracciones[3]	314,0	610,3	94,4	4,8	0,9
Ganado bovino vivo[4]	36,3	272,3	650,4	3,8	0,7
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[7]	796,1	873,8	9,8	1,3	0,2
Carne de ganado bovino congelada[5]	35,5	98,6	178,2	1,0	0,2
Café tostado[6]	71,7	96,1	34,0	0,4	0,1
Tabaco total o parcialmetne despalillado o desnervado[8]	31,9	3,8	-88,2	-0,5	-0,1
Demás	3.597,6	6.009,8	67,0	39,2	7,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas[9]	**18.682,7**	**27.021,5**	**44,6**		**25,1**
Hulla, coque y briquetas[10]	4.945,3	10.072,9	103,7	27,4	15,4
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[11]	13.383,5	16.284,2	21,7	15,5	8,7
Demás	353,9	664,4	87,7	1,7	0,9
Manufacturas[12]	**6.966,5**	**8.829,5**	**26,7**		**5,6**
Productos químicos y productos conexos[13]	2.652,9	3.520,2	32,7	12,4	2,6
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[14]	1.958,2	2.786,4	42,3	11,9	2,5
Artículos manufacturados diversos[15]	982,7	1.176,6	19,7	2,8	0,6
Maquinaria y equipo de transporte[16]	1.372,7	1.346,3	-1,9	-0,4	-0,1
Ferroníquel[17]	*451,6*	*792,2*	*75,4*	*4,9*	*1,0*
Otros sectores[18]	**1.417,2**	**2.434,3**	**71,8**		**3,1**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[19]	1.386,7	2.422,4	74,7	73,1	3,1
Demás capítulos	30,6	12,0	-60,9	-1,3	-0,1

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
ᵖ Cifra preliminar
1 Incluye las secciones de la CUCI 0, 1, 2 y 4, excluidos los capítulos 27 y 2
2 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 2927
3 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 4222
4 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0011
5 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0573
6 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0112
7 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0712
8 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 1212
9 Incluye la sección 3 de la CUCI y los capítulos 27,28 y 68
10 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 32
11 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 33
12 Incluye las secciones de la CUCI 5, 6, 7 y 8, excluidos el capítulo 68 y el gru
13 Incluye la seccion 5 de la CUCI
14 Incluye la seccion 6 de la CUCI
15 Corresponde al rubro básico 67155 (5 dígitos) de la CUCI
16 Incluye la seccion 7 de la CUCI
17 Incluye la seccion 67155 de la CUCI
18 Incluye la seccion 9 de la CUCI y el grupo 891
19 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 97

Importaciones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en septiembre de 2022, las importaciones fueron US$6.695,8 millones CIF y presentaron un aumento de 16,8% con relación al mismo mes de 2021. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 11,8% en el grupo de Manufacturas.

En agosto de 2022, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,0% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,1%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,9%, y otros sectores 0,0%.

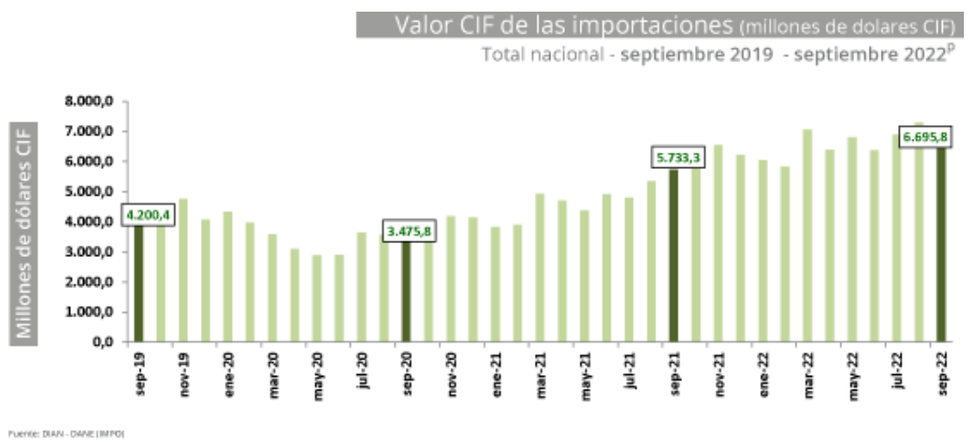


Tabla 3. Importaciones según grupos de productos OMC
Septiembre (2022/2021) P

Sección / Capítulo	Descripción	Septiembre 2021	Septiembre 2022	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	**5.733,3**	**6.695,8**	**16,8**		**16,8**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**734,3**	**1.016,1**	**38,4**		**4,9**
0	Productos alimenticios y animales vivos	558,2	724,6	29,8	22,7	2,9
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	58,5	124,6	113,1	9,0	1,2
1	Bebidas y tabacos	47,2	71,8	52,3	3,4	0,4
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	70,5	95,1	34,9	3,4	0,4
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**482,7**	**630,0**	**30,5**		**2,6**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	364,0	488,5	34,2	25,8	2,2
68	Metales no ferrosos	89,4	79,9	-10,7	-2,0	-0,2
	Demás	29,2	61,6	110,7	6,7	0,6
	Manufacturas	**4.510,9**	**5.045,1**	**11,8**		**9,3**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.982,7	2.368,1	19,4	8,5	6,7
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	820,2	935,4	14,0	2,6	2,0
8	Artículos manufacturados diversos	454,1	536,7	18,2	1,8	1,4
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.253,9	1.204,9	-3,9	-1,1	-0,9
	Otros sectores *	**5,4**	**4,6**	**-15,1**		**0,0**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

P: Cifra preliminar

SALARIO MÍNIMO



Para determinar el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) de 2022 en base a lo que conllevó la pandemia del virus Covid-19 del año 2020; para el salario se tuvo que tomar en cuenta el tema de una reactivación económica en una crisis que afecto en gran manera el consumo y el resultado de los diálogos Con el incremento del salario mínimo para el 2022 del 10,07 % también aumentan los costos parafiscales para las empresas en Colombia.



2. ASPECTO TECNICO

ESPECIFICACIONES: ESPECIFICACIONES: La Administración Municipal requiere que los bienes u objeto contractual sea prestado y/o ejecutado bajo los siguientes parámetros y condiciones técnicas:

DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	CANT
ALBENDAZOL 25%	GARRAFA x 2000 ml	4
RAFOXANIDE SUSPENSION ORAL	GARRAFA x 1000 ml	4
SUERO VITAMINIZADO + AMINOACIDOS + ELECTROLITOS	*Bolsa de 460 ml + frasco de 40 ml*	4
azufre	Kg	8
antihelmíntico granulado al 10%	sobre x 7,5 gr	15
POLLA PONEDORA DE 16 SEMANAS DE EDAD. Línea Isa Brown, con certificación de granja biosegura, plan de vacunación	UND	700
Semilla de Lombriz Roja Californiana	Kg	4
CONCENTRADO POLLA, PREPICO INICIO.	BULTO X 40 Kg	4
PENICILINAS G. POTASICA, G. PROCAINICA Y G BENZATINICA	Frasco individual de 1'500.000	8
HORMONA CLOPROSTENOL LUTEOLITICO	FRASCO X 20 ml	3
CIPIONATO DE ESTRADIOL	FRASCO X 50 ml	1
HORMONA, INDUCCION DE LA OVULACION Y SUPEROVULACION	FRASCO X 20 ml	2
Termo transportador para pajillas, con funda.	und	1
DISPOSITIVO INTRAVAGINAL BOVINO	PAQUETE X 10 UNIDADES	2

FUNDA PARA INSEMINACION ARTIFICIAL EN BOVINOS: FUNDA UNIVERSAL CON ANILLO PARA INSEMINACION ARTIFICIAL EN BOVINOS; PAQUETE X 50 UNIDADES	PAQUETE X 50 UNIDADES	1
PAJILLA RAZA SIMENTAPAJILLA RAZA SIMENTAL X 0,25 cc HAKON Simental Alemán línea Haribo x Wobler con más de 616 kg de leche X 0,25 cc	UND	4
PAJILLAS RAZA PARDO SUIZO X 0.25 cc Claas, +2000 lbs de leche línea Lucky x Cartel	UND	4
PAJILLAS RAZA GYR X 0.25 cc Hadis, Línea Gengis Kahn por Ampola	UND	5
PAJILLAS RAZA BRAHAMAN BLANCO X 0.25 ml	UND	20
PAJILLAS RAZA BRAHAMAN ROJO X 0.25 ml Alivio	UND	15
NITROGENO LIQUIDO	Lt	160
SEMILLA DE LECHUGA CRESPA	LIBRA	4
SEMILLA DE ZANAHORIA	LIBRA	1
SEMILLA DE CILANTRO	LIBRA	15
SEMILLA DE PEREJIL LISO	LIBRA	4
SEMILLA DE ESPINACA	LIBRA	2
SEMILLA DE ACELGA	LIBRA	3
SEMILLA DE FRIJOL RADICAL TIPO FROILAN	KILO	10
SEMILLA MAIZ ICA V305	KILO	10
semilla de pasto brachiaria monbaza	kilo	10
ABONO ORGANICO CON REGISTRO ICA.	BULTO X 50 KILOS	7
FERTILIZANTE GRANULADO NUTRIENTE CONCENTRACIÓN (%), NITRÓGENO +NITRÓGENO UREICO (N) + FÓSFORO ASIMILABLE (P2O5) + CALCIO (CAO), MAGNESIO (MGO) + AZUFRE TOTAL (S) + BORO (B) + COBRE (CU) +MOLIBDENO (MO)+ ZINC (ZN)	BULTO X 46 Kg	2
GLIFOSATO GRANULADO	BOLSA X 1 Kg	5
FERTILIZANTE DE GRADO 10-30-10	BULTO X 50 Kg	2
HERBICIDA FLUAZIFOP	LT	2
HERBICIDA FOMEHERB 250 SL	LT	2
FUNGICIDA FURTIVO	FRASCO X 250 Cm3	2
INSECTICIDA CIPERMETRINA	FRASCO X 250 Cm3	3
CLORPIRIFOS INSECTICIDA	BOLSA X Kg	5

MICORRIZAS ESPORAS CON ALTA CAPACIDAD DE ASOCIACIÓN DE LOS GENEROS GLOMUS, ACAULOSPORA, ENTROPHOSPORA Y GIGASPORA, MICELIO EXTRAMPATICO, RAICILLAS COLONIZADAS.	bulto x 50 kg	1
FERTILIZANTE DE GRADO 15-15-15	BULTO X 50 Kg	1
CAL DOLOMITA	BULTO x 50 kg	4
yeso agrícola	BULTO x 50 kg	2
CAL VIVA	BULTO X 50 Kg	2
CAL AGRÍCOLA	BULTO x 50 kg	4
PLANTULAS DE CACAO clonado. 400 CLONES DE FEAR 5, 300 CLONES DE FEC 2 Y 300 CLONES DE FSV 41.	UND	1500
COLINOS DE PLATANO	colino	300
plántulas de duranta	und	400
plántulas de aro	und	200
plántulas de guayacán rosado y amarillo. Altura promedio 35 cm, en bolsa de 7 1/2 " x 3 1/2". 50% de cada especie.	und	600
alambre galvanizado calibre 14 x 25 Kg	rollo	1
MACHETES N° 22 con FUNDA	UND	5
PICA CON CABO	UND	2
RASTRILLOS PLASTICOS CON CABO	UND	10
PALAS DE PUNTA CON CABO	UND	2
YOYO PARA GUADAÑA	UND	1
CINTA DE SEÑALIZACION	rollo x 100 mt	2
GUAYA PARA GUADAÑA	MT	100
ESMERIL PARA GUADAÑA B-45	disco	1
PALADRAGA	UND	2
BOLSA INDUSTRIAL 120 L X 90 DE ANCHO	PAQUETE X 6 UND	30
GUANTES CAÑERO CORTO: tallas M, L, XL.	PAR	8
TIJERAS PODADORA MANUAL. TIEJERA PODADORA DE 8 PULGADAS	UND	5
POLISOMBRA NEGRA AL 80 %. ROLLO DE 4X10 MT LARGO.	ROLLO	1
MELAZA: BULTO POR 30 KG. (15 BOLSAS DE 2 KG C/U).	BULTO	2

SAL MINERAL AL 8% CLORURO DE SODIO, CALCIO, FÓSFORO, MAGNESIO, AZUFRE, COBRE, ZINC, YODO, COBALTO, SELENIO + FLÚOR,	MOCHILA X 10 Kg	20
TAMO DE ARROZ (cascarilla)	PACA x 45 kg	3
LIMA TRIANGULAR GRANDE	UND	2
MARTILLO N° 25	UND	2
GRASA	LIBRA	2
ACEITE DOS TIEMPOS	CUARTO	3
ESCOBAS NACUMA	UND	15
CEPILLO - ARAGAN	UND	2
CUCHILLAS 1" PARA MACANEADORA	UND	4
MACANEADORA: Shindaiwa b 45, con arnés y herramienta.	UND	1
Guantes Multiflex Anticorte Nivel 5 Cut – 5 PU: Tallas 8 y 10.	par	4
Guantes carnaza	PAR	2
BOTAS CAÑA ALTA NUMERO 38,39, 40, 41: Número 38: 2 pares, número 39: 2 pares, numero 40: 3 pares, numero 41: 1 par	PAR	8
VIDEO BEAM: Power Lite E20 Tecología 3LCD de 3 chips 3.400 lumens en blanco y color. Resolución XGA 1024*768 PIXELES.	UND	1
FUMIGADORA MANUAL DE ESPALDA: Capacidad 20 Lt.	UND	1
DESCORNADOR EN HIERRO FUNDIDO Y MANGO DE MADERA	UND	2
TOPIZADORES EN HIERRO FUNDIDO Y MANGO DE MADERA	UND	2
JAULA CAPTURA GATOS NACIONAL	Jaula	2
GUACAL PERROS - GATOS	UND	1
CARBON VEGETAL	BULTO X 20 KGr	2
FOSFORO + VITAMINA A + VITAMINA B12	FRASCO X 100 ml	6
TRICORFON 3% + FENOL 1%	FRASCO X 60 Gr	8
JERINGA DE 3 CC, JERINGA DESECHABLE DE PLÁSTICO TRANSPARENTE	und	300
JERINGA DE 5 CC, JERINGA DESECHABLE DE PLÁSTICO TRANSPARENTE	und	300
HOJAS DE BISTURÍ 24 PARA MANGO NUMERO 4, EN ACERO INOXIDABLE Y ESTERIL	und	100

AZUL DE METILENO * 6 GR, ANTISÉPTICO DE USO TÓPICO.	SOBRE* 6 GR	10
JERINGA LHAURA * 10 ML, CON MAGO Y CILINDRO DE PASTA,	und	2
JERINGA LHAURA * 20 ML, CON MAGO Y CILINDRO DE PASTA,	und	2
GUANTES PARA CIRUGÍA EN NITRILO * 100 UNIDADES DIFERENTES TALLAS. DESECHABLES	caja	3
BOLSA PAPEL DE 250 GRAMOS X 100 UNIDADES	paquete	10
VACUNA INMUNOCLOS 11 MP, X 100 Ml. 20 dosis	frasco	20
REACTIVANTE DEL METABOLISMO CELULAR	BOLSA X 500 Ml	10
Tenaza corta pezuña ovino/caprino	UND	1
Cánula oral de rosca	und	2
Tenaza nariguera para ganado	Und	1
Nevera de icopor x 6 Lt	Und	2
Nevera de icopor de 7 Lt	Und	2
Nevera de icopor de 10 Lt	Und	3

ESPECIFICACIONES:

Realizar la compra de elementos de tóner de acuerdo a los preceptos legales y parámetros establecidos por la oficina gestora o la administración municipal.

OBLIGACIONES QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA.

- ✓ Cumplir con el objeto contractual, entregar los elementos en excelentes condiciones de calidad, libre de gravámenes, embargos, multas y cualquier otra circunstancia que afecte el objeto del contrato.

- ✓ Garantizar que los elementos vendidos sean nuevos, originales, de buena calidad y que cumplen con todas las especificaciones consignadas en la propuesta que presente el contratista.

- ✓ Cuando los elementos del contrato que se origine sean rechazados por su mala calidad durante su recepción, el Municipio según criterio técnico podrá solicitar el cambio al contratista quien lo deberá efectuar dentro de los tres (3) días calendarios siguientes al requerimiento.

- ✓ Colaborar con la Alcaldía de San Gil en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de excelente calidad.

- ✓ Suministrar los elementos a los precios contratados y realizar entregas de acuerdo a las cantidades que autorice el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones y precios señalados en el objeto contractual.

- ✓ Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato.

3. ASPECTO REGULATORIO

De acuerdo con el Objeto del Presente proceso contractual, le aplican las siguientes normas:

- ✓ Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

- ✓ Decreto 1082 de 2015, Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación públicas

- ✓ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

4. ANALISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR**, se debe identificar que empresas proveen e instalan los elementos a contratar y que necesita la Administración Municipal de San Gil.

⇨ EMPRESAS QUE PUEDEN DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL:

El contrato a realizar se desarrollará con personas naturales o jurídicas, unión temporal, consorcio que cumplas con los requisitos establecidos por la entidad para en los pliegos de condiciones y en los documentos que deben presentar en el momento de la oferta para así verificar el cumplimiento de los mismos. Como lo son las especificaciones técnicas, experiencia y demás requisitos legales que establece la normatividad vigente de la contratación pública.

⇨ DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

DESCRIPCION	TIEMPO DE SERVICIO	VALOR TOTAL
SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SEMOVIENTES Y MATERIAL VEGETAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL DE SAN GIL	2 MESES	OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 80.000.000)

NOTA IMPORTANTE:

De acuerdo con el análisis realizado por parte de esta entidad, se pudo observar que existe un acuerdo marco de precios AMP denominado *"Compraventa y/o Suministro de Alimentos y medicamentos para Animales*" que, conforme a la necesidad a satisfacer se logró evidenciar que dentro de este instrumento de agregación de demanda solo se encuentran 7 de 103 insumos a adquirir. Así mismo, los insumos encontrados se encuentran más costosos o por fuera de la especificación técnica requerida como se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER	PRECIO EN TVEC	PRECIO COTIZADO POR LA ENTIDAD	OBSERVACIÓN
CONCENTRADO POLLA, PREPICO INICIO - BULTO X 40 Kg	$ 306.290,08	$ 125.000	Incremento del valor del insumo en el catálogo de la TVEC
NITROGENO LIQUIDO	$ 37.013	$ 13.000	Incremento del valor del insumo en el catálogo de la TVEC
MELAZA: BULTO POR 30 KG. (15 BOLSAS DE 2 KG C/U).	-	-	En tienda virtual se encuentra presentación en bulto x 30 kg, sin las bolsas.
SAL MINERAL AL 8% CLORURO DE SODIO, CALCIO, FÓSFORO, MAGNESIO, AZUFRE, COBRE, ZINC, YODO, COBALTO, SELENIO + FLÚOR,	-	-	En tienda virtual se encuentra presentación bulto x 40 kg. Se requiere bolsa x 10 kg.
JERINGA DE 5 CC, JERINGA DESECHABLE DE PLÁSTICO TRANSPARENTE	$ 600.000	$ 647.90	Incremento del valor del insumo en el catálogo de la TVEC
HOJAS DE BISTURÍ 24 PARA MANGO NUMERO 4, EN ACERO INOXIDABLE Y ESTERIL	$ 1.000	$ 1.173	Incremento del valor del insumo en el catálogo de la TVEC
GUANTES PARA CIRUGÍA EN NITRILO * 100 UNIDADES DIFERENTES TALLAS. DESECHABLES	$ 50.000	$ 89.975	Incremento del valor del insumo en el catálogo de la TVEC

Por lo anterior y atendiendo a los principios de economía y eficiencia que rigen la contratación pública, la entidad reitera la conveniencia de adelantar el proceso mediante la plataforma SECOP 2, puesto que no es oportuno ni conveniente en términos económicos y de agilidad administrativa, segmentar el proceso de contratación por una minoría de insumos que se lograrían adquirir a un costo mayor del cotizado.

⇨ EMPRESAS QUE PRESTAN EL SERVICIO:

En el municipio de San Gil existe varios establecimientos que ofrecen este servicio de fotocopiado como los son (papelerías, sitios exclusivos de fotocopias y planos digitales).

5. ANALISIS DE LA DEMANDA

⇨ Contratación por parte del Municipio de SAN GIL

Administración del Municipio a la fecha ha adquirido este tipo de servicios a través de diferentes procesos contractuales; a continuación, se relaciona los procesos adelantados por la Alcaldía de San Gil de conformidad con la información suministrada en SECOP:

Entidad	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN GIL
N° de Proceso	Detalle del Proceso Número: SASI- 014 -2021
Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Liquidado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SEMOVIENTES Y MATERIAL VEGETAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL Y REALIZAR ESTRATEGIAS PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER.
Nombre o Razón Social del Contratista	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S
Identificación del Contratista	NIT. 809007495-9
valor del Contrato	$ 89.838.900
Tiempo del Contrato	DOS (02) MESES
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.14182945&isFromPublicArea=True&isModal=False

Entidad	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN GIL
N° de Proceso	Detalle del Proceso Número: SASI-005 de 2020
Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Liquidado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA, FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES RURALES Y APOYO AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL
Nombre o Razón Social del Contratista	CORPORACIÓN PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES “CORPOAGRO
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 804006708
valor del Contrato	$74.968.497
Tiempo del Contrato	3 meses

Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-465799&g-recaptcha-response=03AFY_a8W_Ej1Ckj3Oabrf0vwcu8UKUu9FQLLz6E0NMl-Ff8nKKNJzLN5pA0a78LG_CaG9muAXK8SC48YgvsSbLntPZdFcdRVEYlCr0QjncAqdzI0uTwZNEij9Hgkw-xx1OZ5WdPmyTU9L3NGhB6BoHqu_xlrnmXnlibiEaxuKqAJ4Ss3RULm6cz930Mx_sweizq1vY1RCYqiat61tn06fr7vB-UL54QTqu_SucxTqPGwMDzrqXu8kfrRP4fIjHLrCgze_MFSfpfRpI06UoteiJgDA1ltZDpAtAXiduGf4v-ivyBHCrESekZhCIEyCP4swR2ZpMv-QDvjcaGIJJeQHx6rEuhJI3B7YVkLTQjE5rktBjidE8inyimZuMhEwO0V9hvCKzm0gPEoBfR8jeoe3m6tUm7my-tch2LYlACTYSowD7sXCC6AYWsKMB5oAK_vWQIo3KO02pNPA8ctnQBlSawCU2J7XozF3yfY__PfqbOSX4RzlI2sJPqt-VK0c_B8SiW_sCm75LcSGI4MgccPOopx7y_jQvZ8WAWgfIhutJShkVGKcvR7Mkioz0Uibs3pa3LhR5ZBwFuYhIreXZ3iJlOdqsShT_HF2_l_DXNIw3GfdIV5ZW9SsqCY

Entidad	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN GIL
N° de Proceso	Detalle del Proceso Número: SI-004-2019
Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Liquidado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Objeto del Contrato	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO EN EL PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA, FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIONES RURALES Y APOYO A GRANJAS INTEGRALES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
Nombre o Razón Social del Contratista	CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES "CORPOAGRO"
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 804006708
valor del Contrato	$38.000.000
Tiempo del Contrato	1 mes
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-9-453386&g-recaptcha-response=03AFY_a8WuuqBKGz-hgWW52xA47LAbtaQD2S1ESr3dYxQd80Ilk3bbBvMmF7dSvCv3A-eT-zWeR8R5_1xJBQ7B0CrqwxF5zpQiAeTq-t9E9iZyf4qIyfcIWPFBwq1v8C6RYzaiJdQelFNrKjgShtXHCjpWfMjEQtU9LehDK3v413zqhVdnRzYrL74fSYkKNr88UL1wRVko_UXDh2JmnhQAmb8CKZKxE8yz4gAianxVch50QMh96Obdj_W5-L74UYTTbj14KS18M7fWNkXRcTcoF3XAFlM--qqYM4kp3eieAnX4PiCsPaWbdUW3YE4HSBjmFdWWEJdTABf261ohsgucRuZfYxnM5JzruH2dzvIx8OEW7-xdMnmS_siUBkZ0wYmgb7buLnPkDGl-y9SeffSc8y7eGAGTS6WQibl9EHtD_YUJ1evRHpR3BmXwETLsMY77vHolomX5b9ZfQ6T5hWGmUnlJRrN_xZcq_iOgp746PRpCXYZABqscNAp0G2f-xpJ8OrntjSrgY-FetS43LSCPlGyNTOCjNq_VyIOpKqhy_8UVnW01qfZ5lKFnJ2CWvlem84qZ9eUJxT2-

Contratación del servicio por parte de otras entidades en Colombia.

Una vez consultada la base de datos del SECOP, los procesos que a la fecha se llevaron o están llevando a cabo por entidades territoriales de diferente son:

Entidad	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
N° de Proceso	Detalle del Proceso Número: SDR-SASI-009-2020
Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Liquidado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[A] Material Vivo Animal y Vegetal
Segmento	[10] Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LAS ASOCIACIONES Y GREMIOS DE LOS SECTORES DE MORA, CAFÉ, CACAO, Y TABACO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
Nombre o Razón Social del Contratista	AGRONEGOCIOS LA FORTUNA S.A.S
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900932642
valor del Contrato	$198.451.920.
Tiempo del Contrato	10 días
Fecha Firma del Contrato	18 de diciembre de 2020
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-470115&g-recaptcha-response=03AFY_a8V9A2n3PxP3FMFmQ_l7NQNrTZm6gBQWEbJ3uyM3iYMoDBJTg3wiC0h-wJUuFX1VIZYa-EkVzy9GJtWEs9fnpGWI1nR2_5PfWhvdcJSIuHnNnPStBGmsqM7RJVCxulSg6wlOdL18a_9QwCPvu4XETD9iSzLqmF18cUuxxKybvtev6pGSMTHFIMxI1AbM6PHu-Ib7d0EIltA28o30qco3RG16pIZLw8VF0JEmGczwW0eN5t91ktH-M5qTU2JCXYfrSu1jabaU7u00no-mFnMbuyDIGuhmCF-x4divcnb5On0QMRYZKp3xqVPK2eRziprLkDA-UPYuX6RjIE8hQDI8SdwdMTWdUHuEvZLalEOaduixqR9_j7HUpwE_RacWlTvkPGbShMqZCkKJoy4hENkOZ9LSHd--hLaZaYKAihrjgkBtMJA4DiTOlC-5w3RgHj0ctI0uHlrsMOlrXBWlK9gJIMHZLFlBixN9Xjrf-hi-mbJ2x9xll_p_34fritHur69yzwnecjsWkLawk3z3zcFvX5khyrVeicBZOSJ0-A0lIo5zhXYcNqWbx-eeEPUvv_lRn41YoyjBAtrTqDvthxrLPUYketygp5_p6eHT9skdMzahn3bKMG4

Entidad	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN VICENTE CHUCURÍ
N° de Proceso	Detalle del Proceso Número: SA-SI-001-21
Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Liquidado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación

Grupo	[F] Servicios
Segmento	[86] Servicios Educativos y de Formación
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA PRODUCTIVIDAD GANADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ SANTANDER.
Nombre o Razón Social del Contratista	SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900935869
valor del Contrato	$27.190.000
Tiempo del Contrato	5 meses
Fecha Firma del Contrato	11 de marzo de 2021
Fuente	contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-471142&g-recaptcha-response=03AFY_a8Vm61uWc_1T2LsjpYICJ4EaHbkUHTn6RxHTBlQyOtiS0MBruJb19KeyozU94zOp4b2zQnTmWB9xzZTUZ_c8DESVYs0acgcmQgGPIt5-szvooDUngnioe3U8DVy2vtyF82P8Pt94emx8TgoxgNZfOT3ZF1it_ikBEGlAI7n0FJz4QTw9wi7d00j3GpH6C3PFAnyhNUU8Ezv9DduszQBzRwblZVWvjFe2xgKhMPD5X9jWQ4DvLnQLvy9_MDmaEI6zap_i5SGHQiNI4ws-v_gmfxdO8NQsIdsy5KX9EFTG4abmVIze31DntTVz4H3bnYXXwtP1zbW1AhiuU6DMv-RB2lTGEr6vhDeOsCeuv5KEUcBwsJBz7PQGUZ4-UGe1rKpS4BzZYx2DdNkI7BPAsmYnxPcahbpZ21JD7ETEW2DrrwTLn65L82ehktuLm2XEWKssHBTd8APD7af5P2lmy2ruOJO4EEuhe0qjtCwEXtCXRcQQa6sgSQQ4twQtMQ6TUTeekWxDs7HBx2UdhdFTObwjvVRwSyAS8rJaVRbwwKL38Edqvk8-AbFeXYBOUcwefJyd6BjpVilDcbipCWd5cmCX3TEl5OjBA

Entidad	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LEBRIJA
N° de Proceso	Detalle del Proceso Número: SI-LEB-2020-08
Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Liquidado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[A] Material Vivo Animal y Vegetal
Segmento	[10] Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros
Objeto del Contrato	PROVISIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS CON ENFOQUE DE AGRICULTURA LIMPIA PARA PROMOVER, INCREMENTAR Y FORTALECER LOS CULTIVOS FRUTALES DEL MUNICIPIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA BENEFICIAR LAS FAMILIAS CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA
Nombre o Razón Social del Contratista	ASOCIACION DE PEQUEÑOS YMEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y DE REFORESTADORES DE COLOMBIA-AGROFORES

Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900063642
valor del Contrato	$110.041.440.
Tiempo del Contrato	15 días
Fecha Firma del Contrato	30 de noviembre de 2020
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-468584&g-recaptcha-response=03AFY_a8XGfOX5BRyF7vQjje0bYbMx0m3rry4SBsVOo7kkmKspKfE731xs2GzegLc-zGnILSO3mSQFoBuesG_CSiW2YVgk0lOLeonBw4XSAKdCAIRjIQtpzRlmSiQABBtvLCuDw2lXB3Li_d6U2OmC4yRpRHXsLXJNl1uTs502yipWv_MGScUrwz4tX584Pz8Jz5hgEEz3ywVp4-USf2pP4F-MKOLD-FBeI9xALPGvfwvB3KZAGL8vWHEniAb1OgH26fyPXSpoBjLkSMjc2t6L_52ZpaoOYwAq9vmM7-93BbqUCHEVckdHY2sAq5mUgLDg3kX-B4Auu_j044zGCEMBXpE_6HwT_t0LO331LWBtqEJ5qwPrVh5-81h-Voy4JltpWgCZbjLa6ICviJodqykKWLCjDX1JvQHVuBlffC7un-xNtwdxkbvNj9Mns7Z5KZcVSQrnT-UOxG2zzcsAmmIxuxm-Oayf44podzHxmRfoXWwnSxaxCIqcDXiV6kJPUkki3qXx8lkyualtYDkWJTp_dIbHg0i7XMWaZjBTS6UkCu366zaRKJ5zQFabEAxedGpWy8mrcA1NaO221irMyzm0IwtNk9cvFrjUEQ

CONCLUSIONES

Son varias las conclusiones a las que se puede llegar al realizar el análisis de los criterios de comparación de adquisiciones previas del municipio de San Gil y otras Entidades Estatales, entre ellos se puede mencionar que:

- La mejor forma para garantizar la calidad en el servicio es que el proceso contractual sea adelantado a través de una Subasta Inversa, ya que asegura que se tome la mejor decisión y la transparencia del proceso; teniendo en cuenta presupuesto y demás requerimientos.

- Así mismo, se concluye que los pagos a realizarse deben ir siempre ligados a la entrega de los productos generados en las distintas fases de la ejecución del contrato. Es decir, mediante pagos parciales. Para así llevar un control de la ejecución y no presentar retrasos en la misma.

- El plazo estipulado en los contratos, se observa que de acuerdo a los procesos revisados encontramos que varía entre veinte (20) días hasta siete (7) meses, la entidad toma la decisión de establecer el plazo de acuerdo al rango estipulado por la muestra. Se toma como plazo de ejecución DOS (2) MESES.

- Es importante mencionar que los precios son relativos al tipo y cantidades de actividades que se pretenda realizar, al plazo estipulado en los contratos.

- El hecho de que en ningún proceso contractual se ha dado declaraciones de siniestros o de incumplimiento. Si bien, la variación de los valores y sus adiciones de los procesos obedece, entre otros aspectos, a las actividades a realizar.

ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA COMO MITIGARLO

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato.	Imposición de sanciones y/o terminación del contrato y efectiva póliza de cumplimiento	Posible	Moderado	5	Riesgo Medio
2	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenta la documentación requerida para legalizar el contrato conforme el cronograma de actividades	Demoras en la ejecución del contrato y efectiva póliza de seriedad de la oferta Declaratoria de desierto del proceso de contratación	Posible	Moderado	5	Riesgo medio
3	Especifico	Interno	Ejecución	Financieros	Cambio en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificatorio, adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
4	General	Interno	Operacionales	Financieros	Mora en el pago por parte de la alcaldía	Desequilibrio económico del contratista	Posible	Menor	5	Riesgo medio
5	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnológico	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo (sobre costos, errores aritméticos, Precios bajo)	Desequilibrio económico en la ejecución del contrato.	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto

6	Especifica	Interno	Planeación	Financieros	Estimación inadecuada de costos	Desequilibrio económico del contrato	Improbable	Menor	3	Riesgo bajo
7	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Uso indebido de información	Incumplimiento del contrato	Posible	Moderado	6	Riesgo alto
8	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Fraude documental	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	6	Riesgo Alto
9	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Mala calidad del servicio prestado	Incumplimiento del contrato	Posible	Moderado	6	Riesgo alto
10	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y manifestación de observaciones al proceso contractual	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo
11	General	Externo	Planeación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limitan la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de observaciones	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
12	General	Externo	Planeación	Financieros	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado y sanciones disciplinarias y penales para contratistas y funcionarios que toleren tal comportamiento	Raro	Menor	3	Riesgo bajo

13	General	Externo	Planeación	Financieros	Sanciones del oferente sin el cumplimiento de los requisitos habilitantes estimados en el pliego	Sanciones disciplinarias y penales para el comité evaluador	Raro	Mayor	7	Riesgo Alto

Impacto después del Tratamiento

item	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Alcaldía del municipio	Establecer claramente en los documentos del proceso de contratación, las sanciones y consecuencias a las que se vería expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual.	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Minuta	Una vez
2	Administración municipal	La Entidad establecerá en el cronograma la fecha de perfeccionamiento del contrato	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora / Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Una vez realizado la evaluación de la propuesta solicitar lo más pronto posible la firma del contrato.	Una vez
3	Administración municipal	Descripción técnica exhaustiva de los servicios adquirir por parte de la entidad	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	NO	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe del Supervisor.	Una vez
4	Contratista	Cronograma de pago	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Especificación forma de pago minuta contractual	Una vez

5	Administración municipal	Elaboración del presupuesto conforme a los precios que se realizan en las cotizaciones y el mercado general	Raro	insignificante	1	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Estudio del Sector	Una vez
6	Administración municipal	Estudio de precios y análisis histórico de la entidad	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Estudio del sector	Una vez
7	Contratista	Verificación de la información que sea real	Posible	Menor	5	Riesgo medio	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Liquidación del contrato	Cláusula de confidencialidad minuta contractual y verificación en todas las etapas contractuales	Una vez
8	Contratista – Administración municipal	Revisión exhaustiva de todos los documentos aportados en el proceso por parte de los oferentes	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Liquidación del contrato	Soporte de los documentos y verificación de los mismos. - certificaciones	Una vez
9	Administración municipal	Atención adecuada y oportuna a todas las personas que intervienen en el proceso	Posible	Menor	5	Riesgo medio	No	Oficina Gestora	A partir de la de todas las etapas del contrato	Hasta la terminación del contrato	Verificación por parte del supervisor	Mensual
10	Administración municipal	La invitación pública y demás documentos del proceso se realizará de acuerdo a los lineamientos establecidos por Colombia compra eficiente y demás normas del a contratación estatal	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Atención oportuna de las observaciones presentadas y verificación en el secop II del cumplimiento del cronograma.	Cada vez que se presente la necesidad
11	Contratista	El presupuesto estimado se realizará conforme los precios reales del mercado es decir lo que en el momento del proceso están ofertando, soportado por cotizaciones e igualmente el cumplimiento de la norma en los diferentes requisitos del proceso (jurídicos, técnicos etc.)	Raro	Menor	3	Riesgo bajo		Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Atención y respuesta en los diferentes requerimientos y estudio del sector con criterios de confiablidad por el análisis que este requiere	Una vez

12	Administración municipal	Presentar todos los soportes de manera oportuna para el pago por la actividad realizada	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Atención oportuna por parte de la entidad para revisar y continuar con el proceso de cuentas	Cada vez que se presente la necesidad
13	Administración municipal	Publicación y revisión que los documentos presentados por los diferentes oferentes estén correctos y cumplan con los requisitos exigidos por la entidad	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual,	Hasta el final contrato	Atención oportuna de las observaciones presentadas y verificación en el secop II del cumplimiento del cronograma y documentos aportados por los oferentes.	Cada vez que se presente la necesidad

ANALISIS DE LAS VARIABLES OBJETO DE ESTUDIO:

-Que la entidad publicara este proceso en la página del SECOP II para la adquisición y estos bienes, dando cumplimiento a la normatividad y principios que rigen la contratación en Colombia.

- Si bien se evidencian dentro del mercado existen diversas empresas que ofrecen sus servicios, únicamente se cotizó por parte de tres de ellas **(AGROPECUARIA LA SABANA, TODO AGRO DEL ORIENTE LTDA)**, con las cotizaciones obtenidas la entidad procedió a realizar un análisis comparativo de precios del servicio que se pretende contratar.

-El Municipio de San Gil suscribirá el contrato de suministro descritos en los documentos que soportan el proceso allí se plasma el objeto y especificaciones requeridas, y cumplir con a cabalidad con el contrato.

-Para determinar el presupuesto del proceso se tuvo en cuenta variables como disponibilidad presupuestal, cotizaciones, y los costos que incurre el contratista para la ejecución del contrato como lo son impuestos municipales, departamentales, gastos administrativo para la presentación y liquidación del contrato y utilidades previstas.

-La administración para el buen desempeño, cumplimiento solicita pólizas y así asegurar que no existan anomalías en el proceso y todo vaya a feliz término.

CLASES DE GARANTÍAS.

El contratista deberá constituir una garantía por su cuenta y costo a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, bien sea con una entidad Bancaria o una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, a favor del Municipio, la cual amparará:

a. **Cumplimiento:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato con vigencia igual al término de duración del contrato y seis (6) meses más.

b. **Calidad del servicio.** El valor de esta garantía será el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. La vigencia será por el plazo del contrato y

seis (6) meses más, contados a partir del acta de recibo final del objeto contratado a satisfacción del municipio.

INDEMNIDAD: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, el contratista se obliga a mantener libre al MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

El oferente o contratista deberá restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones de la Entidad o en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término.

Las garantías deberán ser constituidas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MÍPYME.

La presente subasta será susceptible a la aplicación del decreto 1860 de 2021 artículo 5, que modifico los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4, del Decreto 1082 de 2015, para ello se deberá tener en cuenta:

- ✓ **Rangos para la definición del tamaño empresarial**:

En virtud del artículo **2.2.1.13.2.2. Del decreto 957 de 2019, (Por el cual se adiciona e**l capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2º de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011), establece rangos para la definición del tamaño empresarial:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1’736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2’160.692 UVT.

Nota1: Que de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 2.2.1.13.2.2. Del Decreto 957 de 2019, para aquellas empresas cuya actividad principal no corresponda exclusivamente a uno de los anteriores sectores, los rangos a aplicar serán aquellos previstos para el sector manufacturero.

Nota 2: Que de conformidad con el parágrafo 3 del artículo 2.2.1.13.2.2. Del Decreto 957 de 2019, cuando los ingresos de la empresa provengan de más de uno de los sectores contemplados en el presente Capítulo, se considerará la actividad del sector económico cuyos ingresos hayan sido más altos.

Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Lo anterior de acuerdo con el Art. 2.2.1.1.1.6.1. SUBSECCIÓN 6 del Decreto 1082 DE 2015: *"(…) Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis Riesgo. Entidad Estatal debe dejar constancia de análisis en los Documentos del Proceso. (…)".*

⇨ **ANALISIS DE LAS COTIZACIONES PARA DETERMINAR EL PRECIO DEL MERCADO**

SE ADJUNTA LAS COTIZACIONES EN EL ESTUDIO DEL SECTOR COMO DOCUMENTO ANEXO.

Precios sugeridos para el presente proceso basados en las cotizaciones y análisis del mercado en diferentes medios.

<u>Una vez recibidas las cotizaciones se analizó lo siguiente:</u>

• Cumplen con lo solicitado por la Entidad en lo referente a la ficha técnica remitida, para los ítems ofertados.

• Las dos cotizaciones reflejan valores similares con los cuales resulta viable hacer un análisis de precios para definir un precio de referencia para el presente análisis del sector.

• Hay que tener en cuenta que los proveedores deben establecer sus precios según la competitividad existente en el mercado. Los precios de referencia establecidos en el presente análisis reflejan los valores mínimos cotizados por las empresas requeridas

• Se concluye que el sector presenta una amplia variedad de empresas, NO es un mercado concentrado

• Según la información del SECOP varias entidades públicas demandan servicios de Papelería para el buen desempeño de sus actividades. En general, la gran mayoría de entidades públicas buscan optimizar su gestión y para ello se requiere el suministro de implementos de recargas.

• Generalmente las cuantías no superan los 50 millones de pesos. No obstante, el presupuesto depende de los requerimientos de cada entidad. En el caso de entidades vinculadas al sector Público, se presentan en general cuantías superiores a 100 millones de pesos.

• Predominan las modalidades de contratación de mínima cuantía y subasta inversa. Respecto a los plazos, no hay un plazo común, depende de las necesidades específicas de cada entidad. Se encuentran plazos de 2 meses hasta de 1 año.

• Respecto a los oferentes, suelen presentarse de manera individual. Y en ocasiones este tipo de procesos suelen recurrir a figuras de uniones temporales o consorcios.

⇨ Ahora bien, una vez realizado este análisis, resulta posible concluir que el valor arrojado a través de cotizaciones está acorde a los del mercado y cumple con las especificaciones requeridas por el área encargada. Como se ha indicado a lo largo del presente documento dicho precio será la referencia que tendrá la entidad para evaluar y analizar las ofertas económicas que hagan los futuros oferentes y poder así evidenciar que no se tratan de ofertas que se alejan de la realidad del mercado.

VALORES SUGERIDOS POR LA ENTIDAD BASADOS EN LAS COTIZACIONES

DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
ALBENDAZOL 25%	GARRAFA x 2000 ml	4	$ 290.000	$ 1.160.000
RAFOXANIDE SUSPENSION ORAL	GARRAFA x 1000 ml	4	$ 200.000	$ 800.000
SUERO VITAMINIZADO + AMINOACIDOS + ELECTROLITOS	*Bolsa de 460 ml + frasco de 40 ml*	4	$ 62.000	$ 248.000
azufre	Kg	8	$ 8.500	$ 68.000
antihelmíntico granulado al 10%	sobre x 7,5 gr	15	$ 11.500	$ 172.500
POLLA PONEDORA DE 16 SEMANAS DE EDAD. Línea Isa Brown, con certificación de granja biosegura, plan de vacunación	UND	700	$ 42.000	$ 29.400.000
Semilla de Lombriz Roja Californiana	Kg	4	$ 30.000	$ 120.000
CONCENTRADO POLLA, PREPICO INICIO.	BULTO X 40 Kg	4	$ 125.000	$ 500.000
PENICILINAS G. POTASICA, G. PROCAINICA Y G BENZATINICA	Frasco individual de 1'500.000	8	$ 23.000	$ 184.000
HORMONA CLOPROSTENOL LUTEOLITICO	FRASCO X 20 ml	3	$ 120.000	$ 360.000
CIPIONATO DE ESTRADIOL	FRASCO X 50 ml	1	$ 120.000	$ 120.000
HORMONA, INDUCCION DE LA OVULACION Y SUPEROVULACION	FRASCO X 20 ml	2	$ 320.000	$ 640.000
Termo transportador para pajillas, con funda.	und	1	$ 170.000	$ 170.000
DISPOSITIVO INTRAVAGINAL BOVINO	PAQUETE X 10 UNIDADES	2	$ 300.000	$ 600.000

FUNDA PARA INSEMINACION ARTIFICIAL EN BOVINOS: FUNDA UNIVERSAL CON ANILLO PARA INSEMINACION ARTIFICIAL EN BOVINOS; PAQUETE X 50 UNIDADES	PAQUETE X 50 UNIDADES	1	$ 50.000	$ 50.000
PAJILLA RAZA SIMENTAPAJILLA RAZA SIMENTAL X 0,25 cc HAKON Simental Alemán línea Haribo x Wobler con más de 616 kg de leche X 0,25 cc	UND	4	$ 70.000	$ 280.000
PAJILLAS RAZA PARDO SUIZO X 0.25 cc Claas, +2000 lbs de leche línea Lucky x Cartel	UND	4	$ 70.000	$ 280.000
PAJILLAS RAZA GYR X 0.25 cc Hadis, Línea Gengis Kahn por Ampola	UND	5	$ 70.000	$ 350.000
PAJILLAS RAZA BRAHAMAN BLANCO X 0.25 ml	UND	20	$ 70.000	$ 1.400.000
PAJILLAS RAZA BRAHAMAN ROJO X 0.25 ml Alivio	UND	15	$ 80.000	$ 1.200.000
NITROGENO LIQUIDO	Lt	160	$ 13.000	$ 2.080.000
SEMILLA DE LECHUGA CRESPA	LIBRA	4	$ 125.000	$ 500.000
SEMILLA DE ZANAHORIA	LIBRA	1	$ 125.000	$ 125.000
SEMILLA DE CILANTRO	LIBRA	15	$ 34.000	$ 510.000
SEMILLA DE PEREJIL LISO	LIBRA	4	$ 130.000	$ 520.000
SEMILLA DE ESPINACA	LIBRA	2	$ 120.000	$ 240.000
SEMILLA DE ACELGA	LIBRA	3	$ 115.000	$ 345.000
SEMILLA DE FRIJOL RADICAL TIPO FROILAN	KILO	10	$ 32.000	$ 320.000
SEMILLA MAIZ ICA V305	KILO	10	$ 30.000	$ 300.000
semilla de pasto brachiaria monbaza	kilo	10	$ 90.000	$ 900.000
ABONO ORGANICO CON REGISTRO ICA.	BULTO X 50 KILOS	7	$ 35.000	$ 245.000

FERTILIZANTE GRANULADO NUTRIENTE CONCENTRACIÓN (%), NITRÓGENO +NITRÓGENO UREICO (N) + FÓSFORO ASIMILABLE (P2O5) + CALCIO (CAO), MAGNESIO (MGO) + AZUFRE TOTAL (S) + BORO (B) + COBRE (CU) +MOLIBDENO (MO)+ ZINC (ZN)	BULTO X 46 Kg	2	$ 220.000	$ 440.000
GLIFOSATO GRANULADO	BOLSA X 1 Kg	5	$ 100.000	$ 500.000
FERTILIZANTE DE GRADO 10-30-10	BULTO X 50 Kg	2	$ 300.000	$ 600.000
HERBICIDA FLUAZIFOP	LT	2	$ 60.000	$ 120.000
HERBICIDA FOMEHERB 250 SL	LT	2	$ 130.000	$ 260.000
FUNGICIDA FURTIVO	FRASCO X 250 Cm3	2	$ 40.000	$ 80.000
INSECTICIDA CIPERMETRINA	FRASCO X 250 Cm3	3	$ 40.000	$ 120.000
CLORPIRIFOS INSECTICIDA	BOLSA X Kg	5	$ 18.000	$ 90.000
MICORRIZAS ESPORAS CON ALTA CAPACIDAD DE ASOCIACIÓN DE LOS GENEROS GLOMUS, ACAULOSPORA, ENTROPHOSPORA Y GIGASPORA, MICELIO EXTRAMPATICO, RAICILLAS COLONIZADAS.	bulto x 50 kg	1	$ 130.000	$ 130.000
FERTILIZANTE DE GRADO 15-15-15	BULTO X 50 Kg	1	$ 270.000	$ 270.000
CAL DOLOMITA	BULTO x 50 kg	4	$ 38.000	$ 152.000
yeso agrícola	BULTO x 50 kg	2	$ 80.000	$ 160.000
CAL VIVA	BULTO X 50 Kg	2	36.000	$ 72.000
CAL AGRÍCOLA	BULTO x 50 kg	4	$ 35.000	$ 140.000
PLANTULAS DE CACAO clonado. 400 CLONES DE FEAR 5, 300 CLONES DE FEC 2 Y 300 CLONES DE FSV 41.	UND	1500	$ 8.000	$ 12.000.000
COLINOS DE PLATANO	colino	300	$ 6.000	$ 1.800.000
plántulas de duranta	und	400	$ 6.000	$ 2.400.000
plántulas de aro	und	200	$ 1.300	$ 260.000
plántulas de guayacán rosado y amarillo. Altura promedio 35 cm, en bolsa de 7 1/2 " x 3 1/2". 50% de cada especie.	und	600	$ 1.400	$ 840.000
alambre galvanizado calibre 14 x 25 Kg	rollo	1	$ 350.000	$ 350.000
MACHETES N° 22 con FUNDA	UND	5	$ 70.000,00	$ 350.000
PICA CON CABO	UND	2	$ 60.000,00	$ 120.000
RASTRILLOS PLASTICOS CON CABO	UND	10	$ 23.000,00	$ 230.000
PALAS DE PUNTA CON CABO	UND	2	$ 45.000,00	$ 90.000

YOYO PARA GUADAÑA	UND	1	$ 60.000,00	$ 60.000
CINTA DE SEÑALIZACION	rollo x 100 mt	2	$ 25.000,00	$ 50.000
GUAYA PARA GUADAÑA	MT	100	$ 900,00	$ 90.000
ESMERIL PARA GUADAÑA B-45	disco	1	$ 25.000,00	$ 25.000
PALADRAGA	UND	2	$ 100.000,00	$ 200.000
BOLSA INDUSTRIAL 120 L X 90 DE ANCHO	PAQUETE X 6 UND	30	$ 7.000,00	$ 210.000
GUANTES CAÑERO CORTO: tallas M, L, XL.	PAR	8	$ 15.000,00	$ 120.000
TIJERAS PODADORA MANUAL. TIEJERA PODADORA DE 8 PULGADAS	UND	5	$ 50.000,00	$ 250.000
POLISOMBRA NEGRA AL 80 %. ROLLO DE 4X10 MT LARGO.	ROLLO	1	$ 145.000,00	$ 145.000
MELAZA: BULTO POR 30 KG. (15 BOLSAS DE 2 KG C/U).	BULTO	2	$ 135.000,00	$ 270.000
SAL MINERAL AL 8% CLORURO DE SODIO, CALCIO, FÓSFORO , MAGNESIO, AZUFRE, COBRE, ZINC ,YODO, COBALTO, SELENIO + FLÚOR,	MOCHILA X 10 Kg	20	$ 30.000,00	$ 600.000
TAMO DE ARROZ (cascarilla)	PACA x 45 kg	3	$ 45.000,00	$ 135.000
LIMA TRIANGULAR GRANDE	UND	2	$ 12.000,00	$ 24.000
MARTILLO N° 25	UND	2	$ 35.000,00	$ 70.000
GRASA	LIBRA	2	$ 12.000,00	$ 24.000
ACEITE DOS TIEMPOS	CUARTO	3	$ 26.000,00	$ 78.000
ESCOBAS NACUMA	UND	15	$ 14.500,00	$ 217.500
CEPILLO - ARAGAN	UND	2	$ 23.000,00	$ 46.000
CUCHILLAS 1" PARA MACANEADORA	UND	4	$ 15.000,00	$ 60.000
MACANEADORA: Shindaiwa b 45, con arnés y herramienta.	UND	1	$ 2.900.000,00	$ 2.900.000
Guantes Multiflex Anticorte Nivel 5 Cut – 5 PU: Tallas 8 y 10.	par	4	$ 35.000,00	$ 140.000
Guantes carnaza	PAR	2	$ 48.000,00	$ 96.000
BOTAS CAÑA ALTA NUMERO 38,39, 40, 41: Número 38: 2 pares, número 39: 2 pares, numero 40: 3 pares, numero 41: 1 par	PAR	8	$ 50.000,00	$ 400.000
VIDEO BEAM: Power Lite E20 Tecología 3LCD de 3 chips 3.400 lumens en blanco y color. Resolución XGA 1024*768 PIXELES.	UND	1	$ 3.795.000,00	$ 3.795.000

FUMIGADORA MANUAL DE ESPALDA: Capacidad 20 Lt.	UND	1	$ 372.000,00	$ 372.000
DESCORNADOR EN HIERRO FUNDIDO Y MANGO DE MADERA	UND	2	$ 120.000,00	$ 240.000
TOPIZADORES EN HIERRO FUNDIDO Y MANGO DE MADERA	UND	2	$ 60.000,00	$ 120.000
JAULA CAPTURA GATOS NACIONAL	Jaula	2	$ 200.000,00	$ 400.000
GUACAL PERROS - GATOS	UND	1	$ 150.000,00	$ 150.000
CARBON VEGETAL	BULTO X 20 KGr	2	$ 80.000,00	$ 160.000
FOSFORO + VITAMINA A + VITAMINA B12	FRASCO X 100 ml	6	$ 75.000,00	$ 450.000
TRICORFON 3% + FENOL 1%	FRASCO X 60 Gr	8	$ 15.000,00	$ 120.000
JERINGA DE 3 CC, JERINGA DESECHABLE DE PLÁSTICO TRANSPARENTE	und	300	$ 600,00	$ 180.000
JERINGA DE 5 CC, JERINGA DESECHABLE DE PLÁSTICO TRANSPARENTE	und	300	$ 600,00	$ 180.000
HOJAS DE BISTURÍ 24 PARA MANGO NUMERO 4, EN ACERO INOXIDABLE Y ESTERIL	und	100	$ 1.000,00	$ 100.000
AZUL DE METILENO * 6 GR, ANTISÉPTICO DE USO TÓPICO.	SOBRE* 6 GR	10	$ 6.000,00	$ 60.000
JERINGA LHAURA * 10 ML, CON MAGO Y CILINDRO DE PASTA,	und	2	$ 90.000,00	$ 180.000
JERINGA LHAURA * 20 ML, CON MAGO Y CILINDRO DE PASTA,	und	2	$ 120.000,00	$ 240.000
GUANTES PARA CIRUGÍA EN NITRILO * 100 UNIDADES DIFERENTES TALLAS. DESECHABLES	caja	3	$ 50.000,00	$ 150.000
BOLSA PAPEL DE 250 GRAMOS X 100 UNIDADES	paquete	10	$ 3.000,00	$ 30.000
VACUNA INMUNOCLOS 11 MP, X 100 Ml. 20 dosis	frasco	20	$ 28.000,00	$ 560.000
REACTIVANTE DEL METABOLISMO CELULAR	BOLSA X 500 Ml	10	$ 20.000,00	$ 200.000
Tenaza corta pezuña ovino/caprino	UND	1	$ 105.000,00	$ 105.000
Canula oral de rosca	und	2	$ 30.000,00	$ 60.000
Tenaza nariguera para ganado	Und	1	$ 50.000,00	$ 50.000
Nevera de icopor x 6 Lt	Und	2	$ 15.000,00	$ 30.000

Nevera de icopor de 7 Lt	Und	2	$ 18.000,00	$ 36.000
Nevera de icopor de 10 Lt	Und	3	$ 20.000,00	$ 60.000
TOTAL				**$ 80.000.000**

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO

Teniendo en cuenta el Artículo 10 del ART 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082/2015 y el manual de Colombia Compra, es importante establecer Requisitos Habilitantes de Capacidad Financiera, ya que estos permiten establecer las condiciones mínimas que reflejan la situación financiera de los proponentes. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes; para la cual se tiene en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector en http://www.colombiacompra.gov.co/manuales).

En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, la Entidad Estatal debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del Proceso de Contratación.

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional contenidos en el artículo 10 del ART 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082/2015 y que, en consecuencia, deben estar contenidos en el RUP a partir de 2014 son:

Tabla: Requisitos Habilitantes Financieros contenidos en el RUP (ART 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082/2015)

ITEM	INDICADOR	FORMULA
1	Índice de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente
2	Índice de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total
3	Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional/Gastos de Intereses
4	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio
5	Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional/Activo Total
6	Patrimonio	Mayor o Igual al Presupuesto Estimado

Para realizar el análisis se consulta la información financiera contenida en el Sistema de Información de Reporte Empresarial - SIREM, de un grupo de empresas clasificadas con los CIIU, A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura, G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, A0162 - Actividades de apoyo a la ganadería, A0163 - Actividades posteriores a la cosecha., correspondiente a los datos de sus Balances general y Estado de Pérdida y Ganancia a 31 de diciembre de 2021 Con esta información se realizó un análisis gráfico con histogramas para analizar el comportamiento del sector en cada uno de los indicadores, se definieron los rangos donde se encuentra la

mayor concentración de las empresas y se estudió la distribución de los datos dentro de estos rangos para finalmente establecer los límites inferiores o superiores para cada indicador de capacidad financiera y organizacional.

TAMAÑO DE LA MUESTRA	Empresas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional 295 empresas Seleccionadas para el estudio.
SECTOR	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura, G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, A0162 - Actividades de apoyo a la ganadería, A0163 - Actividades posteriores a la cosecha.
AÑO	Información financiera corte al 31 de diciembre del 2021
FUENTE	SIREM - SIE

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El Índice de liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor, de tal manera que cuanto más fácil es convertir un activo en dinero se dice que es más líquido, es decir los Billetes y monedad tienen una absoluta liquidez.

El índice de liquidez es uno de los elementos más importantes en las finanzas de una empresa, por cuando indica la disponibilidad de liquidez de que dispone la empresa. Este indicador determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

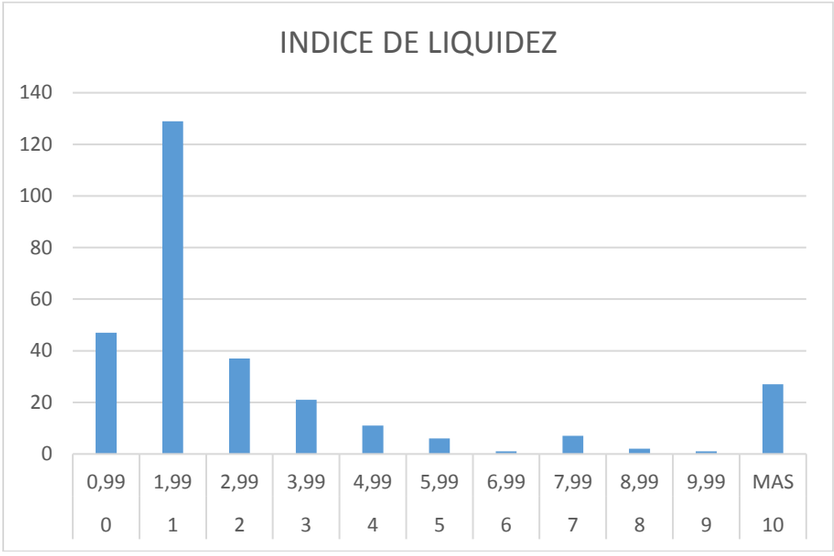
El análisis del sector permite determinar que el índice de liquidez debe ser **mayor o igual 1,6.**

INDICE DE LIQUIDEZ

DATOS ESTADISTICOS	
Media	6500,80537
Error típico	5664,54308
Mediana	1,65340901
Moda	#N/D
Desviación estándar	96297,2324
Varianza de la muestra	9273156964
Curtosis	275,064195
Coeficiente de asimetría	16,4414379
Rango	1617837,23
Mínimo	0,00169633
Máximo	1617837,24
Suma	1878732,75
Cuenta	289
Mayor (1)	1617837,24
Menor(1)	0,00169633
Nivel de confianza(95,0%)	11149,1529

RANGOS		FRECUENCIA	%
0	0,99	47	16%
1	1,99	129	45%
2	2,99	37	13%
3	3,99	21	7%
4	4,99	11	4%
5	5,99	6	2%
6	6,99	1	0%
7	7,99	7	2%
8	8,99	2	1%
9	9,99	1	0%
10	MAS	27	9%
TOTAL		289	100%

Fuente: Datos SIREM-2021



ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

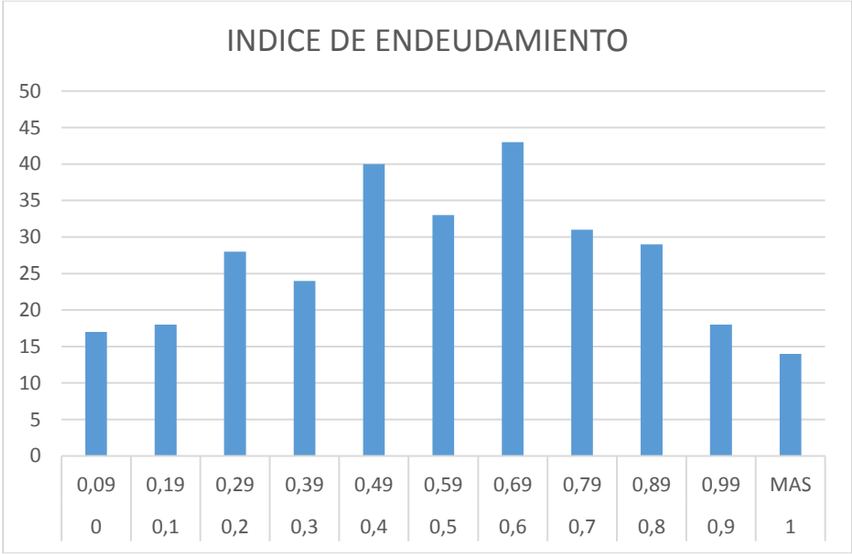
El Indicador de endeudamiento es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

La Alcaldía Municipal de San Gil estima que para este proceso de contratación el índice de endeudamiento debe ser menor o igual **(<0.56).**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	
DATOS ESTADISTICOS	
Media	0,59843714
Error típico	0,03398341
Mediana	0,56671767
Moda	#N/D
Desviación estándar	0,58368417
Varianza de la muestra	0,34068721
Curtosis	93,7856658
Coeficiente de asimetría	8,2621187
Rango	7,89216525
Mínimo	0,00018369
Máximo	7,89234894
Suma	176,538957
Cuenta	295
Mayor (1)	7,89234894
Menor(1)	0,00018369
Nivel de confianza(95,0%)	0,06688158

RANGOS		FRECUENCIA	%
0	0,09	17	6%
0,1	0,19	18	6%
0,2	0,29	28	9%
0,3	0,39	24	8%
0,4	0,49	40	14%
0,5	0,59	33	11%
0,6	0,69	43	15%
0,7	0,79	31	11%
0,8	0,89	29	10%
0,9	0,99	18	6%
1	MAS	14	5%
TOTAL		295	100%

Fuente: Datos SIREM-2021



RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

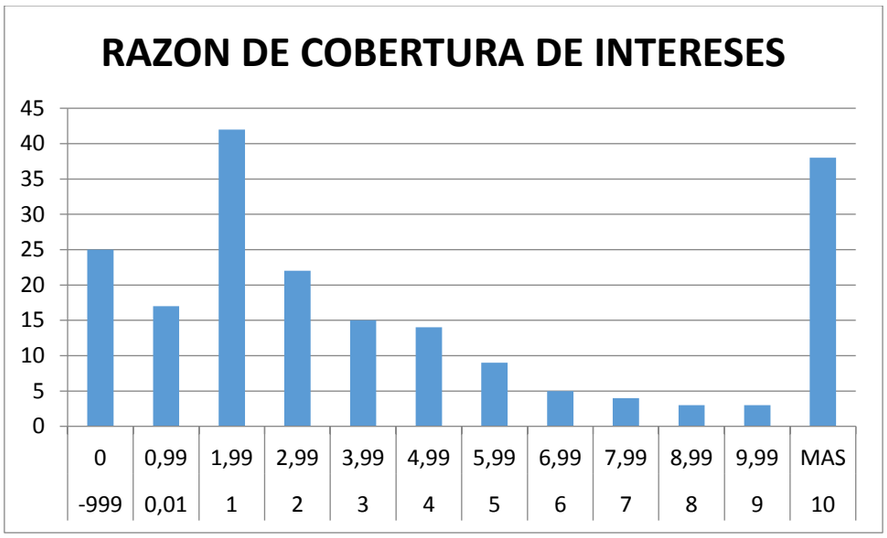
Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

El análisis estadístico del sector permite concluir que una índice cobertura adecuado deber **ser mayor o igual a 2,49**.

COBERTURA DE INTERESES	
DATOS ESTADISTICOS	
Media	0,81433052
Error típico	8,8979562
Mediana	2,49211282
Moda	#N/D
Desviación estándar	124,888767
Varianza de la muestra	15597,204
Curtosis	65,4631785
Coeficiente de asimetría	-6,68289682
Rango	1671,85451
Mínimo	-1222,33333
Máximo	449,521179
Suma	160,423112
Cuenta	197
Mayor (1)	449,521179
Menor(1)	-1222,33333
Nivel de confianza(95,0%)	17,5480262

RANGOS		FRECUENCIA	%
-999	0	25	13%
0,01	0,99	17	9%
1	1,99	42	21%
2	2,99	22	11%
3	3,99	15	8%
4	4,99	14	7%
5	5,99	9	5%
6	6,99	5	3%
7	7,99	4	2%
8	8,99	3	2%
9	9,99	3	2%
10	MAS	38	19%
TOTAL		197	100%

Fuente: Datos SIREM-2021



INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

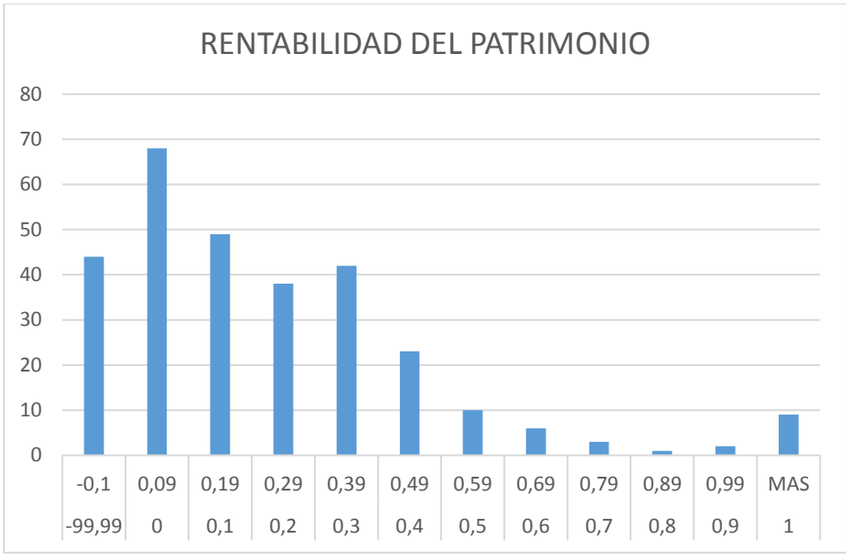
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

De las empresas tomadas como muestra, el 36% y frecuencia 25 ostentan un rango de rentabilidad de entre 0, y 0,09, así mismo con mediana de 0.09 por tal motivo para garantizar la pluralidad de oferentes, El análisis del sector permite concluir que un índice de rentabilidad del patrimonio adecuado deber ser **mayor o igual a 0,08.**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO					
DATOS ESTADISTICOS		RANGOS		FRECUENCIA	%
Media	0,1998991	-99,99	-0,1	44	15%
Error típico	0,03707373	0	0,09	68	23%
Mediana	0,18333697	0,1	0,19	49	17%
Moda	0	0,2	0,29	38	13%
Desviación estándar	0,635682	0,3	0,39	42	14%
Varianza de la muestra	0,4040916	0,4	0,49	23	8%
Curtosis	60,3455324	0,5	0,59	10	3%
Coeficiente de asimetría	-4,93287127	0,6	0,69	6	2%
Rango	10,0637539	0,7	0,79	3	1%
Mínimo	-6,88630969	0,8	0,89	1	0%
Máximo	3,17744422	0,9	0,99	2	1%
Suma	58,7703349	1	MAS	9	3%
Cuenta	295	TOTAL		295	1
Mayor (1)	3,17744422				
Menor(1)	-6,88630969				
Nivel de confianza(95,0%)	0,07296456				

Fuente: Datos SIREM-2021



RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

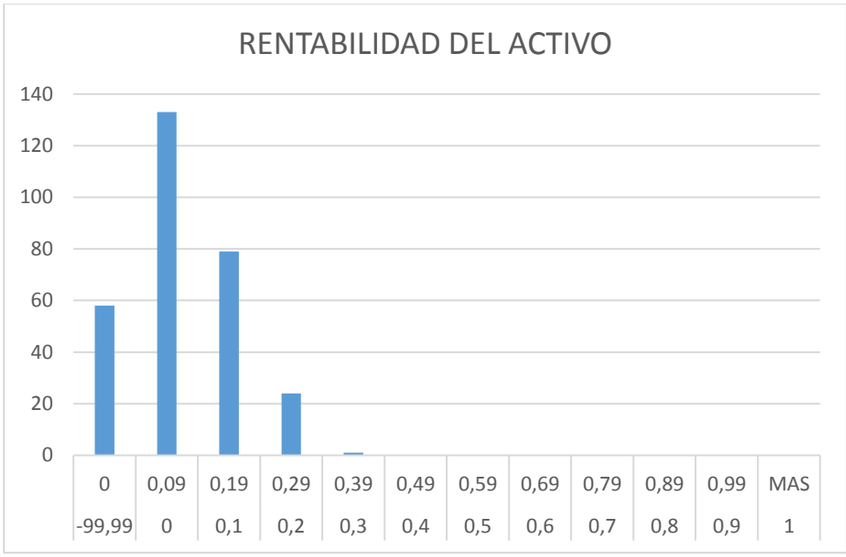
El análisis del sector permite concluir que un índice de rentabilidad del patrimonio adecuado deber ser **mayor o igual a 0,07.**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

DATOS ESTADISTICOS	
Media	0,07027322
Error típico	0,00592271
Mediana	0,06550922
Moda	0
Desviación estándar	0,1017259
Varianza de la muestra	0,01034816
Curtosis	11,2136727
Coeficiente de asimetría	-1,57341359
Rango	1,00187681
Mínimo	-0,67891667
Máximo	0,32296014
Suma	20,7306006
Cuenta	295
Mayor (1)	0,32296014
Menor(1)	-0,67891667
Nivel de confianza(95,0%)	0,01165628

RANGOS		FRECUENCIA	%
-99,99	0	58	20%
0	0,09	133	45%
0,1	0,19	79	0%
0,2	0,29	24	8%
0,3	0,39	1	0%
0,4	0,49	0	0%
0,5	0,59	0	0%
0,6	0,69	0	0%
0,7	0,79	0	0%
0,8	0,89	0	0%
0,9	0,99	0	0%
1	MAS	0	0%
TOTAL		295	73%

Fuente: Datos SIREM-2021



RESUMEN DE INDICADORES FINANCIEROS

Con base a los anteriores resultados arrojados, se establecieron los siguientes indicadores financieros, con el fin de establecer los parámetros mínimos exigidos por el Municipio de San Gil al momento de fijar los requisitos financieros del presente proceso contractual.

INDICADORES FINANCIERO	
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL 1,6
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL 0,56
RAZON DE COBERTURA	MAYOR O IGUAL 2,49
INDICADOR ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL 0,08
RENTABILIDAD DE ACTIVO	MAYOR O IGUAL 0,07

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

ANALISIS DEL MERCADO ENTORNO ECONOMICO DANE: www.dane.gov.co
Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co Confecámaras: www.confecamaras.org.co
Banco de la República: www.banrep.gov.co
DNP: Departamento Nacional de Planeación www.dnp.gov.co
ANIF: Asociación nacional de instituciones financieras: www.anif.co /
revista virtual Asobancaria: www.asobancaria.com / económica y financiera
MARCO NORMATIVO Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co
Archivo General de la Nación:

Original Firmado
LUZ MILENA REYES RODRIGUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Anexo: Base de la muestra para los indicadores financieros

NIT	Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ AC/PC	ENDEUDAMIENTO PT/AT	Razón de Cobertura de Intereses UO/ GI	Rentabilidad sobre patrimonio: UO/ P	Rentabilidad sobre activos: UO / AT
900076482	COLINAS SAN SIMEON SA	1617837,235	0,07144761	#¡DIV/0!	0	0
901328843	INVERSIONES AGROPECUARIA LA MATICA SAS	0,255506532	0,974665156	#¡DIV/0!	0,739923901	0,018745857
900567364	AGRICOLA SUGAR CANE SAS	2,437576409	0,373725746	-7,038559912	-0,063056658	-0,039490762
800049031	P Y J DAVILA JIMENO LTDA	#¡DIV/0!	0,274793151	#¡DIV/0!	-0,014194464	-0,010293923
860052498	INVERSIONES MARTINEZ TRILLOS Y CIA S. EN C.	1,207182633	0,028427196	281,6234568	0,075220825	0,073082507
830022149	MULTIFLORA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A.S C.I	1,452757887	0,599882407	1,106807929	0,452319411	0,180980954
890102603	FEDERICO OSORIO A S A	1,26641465	0,638671743	13,77650293	0,514490722	0,185900036
800130931	INSEMINAR DE COLOMBIA G S CIA LIMITADA	2,80505979	0,333358118	1,173662679	0,235312639	0,156869261
812007725	INVERSIONES JUCEVA S.A.S	221,6752481	0,005596202	#¡DIV/0!	0,004500986	0,004475798
900882602	Progan del caribe sas	2,318317677	0,442877176	6,753768844	0,099496595	0,055431824
900455498	censer jhon ruiz sas	1,197122153	0,66576711	#¡DIV/0!	0,461017089	0,154087074
900392211	CAFE DE SANTA BARBARA S.A.S...	1,417869621	0,452699509	10,46181912	0,216459553	0,118468419
900256703	CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A. GUAYABITO CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A. GUAYABITO CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A. GUAYABITO	0,001696328	0,479607275	#¡DIV/0!	-0,088135553	-0,045865101
900367283	SUNSHINE FLOWERS SAS	2,031532657	0,477466892	2,431636787	0,161053558	0,084155816
900362298	COMEAGRO GREENS SAS	7,763030829	1,172804252	#¡DIV/0!	0	0
809005667	JESÚS MARÍA SANCHEZ R. Y CÍA S.A.S.	1,094107152	0,5840734	0,398600745	0,018283203	0,007604471
860527754	CARACOLI SA	1,051431296	0,906111694	#¡DIV/0!	3,177444222	0,298324854
900219353	Seaboard Overseas Colombia Ltda	1,139315367	0,837838112	0,41149235	0,539071665	0,087416879
901018219	DISTRIBUCIONES AGROGANADO SAS	2,442760528	0,48551587	5,512348778	0,228741077	0,117683654
802023583	INVERSIONES Y MINERALES S.A.S.	0,002426226	0,35440369	#¡DIV/0!	-0,102362854	-0,066085081
900629693	C.I. COLORS OF NATURE S.A.S	1,368727497	0,693154303	1,649136786	0,382478317	0,117361826
800244467	CI SAN JOSE FARMS LTDA	1,31934255	0,472500738	2,24652138	0,24074285	0,126991676
890115118	FRENOS BARRANQUILLA SAS	2,275779172	0,332809069	1,99445379	0,051120738	0,034107293
900035972	PALMERAS MANACAL SAS	38,09791399	0,064059907	4,688108046	0,009203189	0,008613634
812001291	AGROPECUARIA GOMEZ MENOZA Y CIA S EN C	3,69777613	0,187374666	#¡DIV/0!	0,064240089	0,052203124
900384074	MULTIGRANOS LA ESPIGA SAS	5,356741566	0,580870621	9,978715662	0,466830306	0,195662296
891102742	INSUMOS HUILA SAS	2,878986346	0,347957828	#¡DIV/0!	0,121092917	0,078957689
890404326	CAVELIER MARTINEZ & CIA. S. EN C.	1,857332531	0,2240565	#¡DIV/0!	0,020112108	0,015605859
830052939	AGRILAB LABORATORIOS SAS	1,811826413	0,316748414	1,444864974	0,056787559	0,03880019
900020121	TALANU CHEMICAL LTDA	1,527942789	0,799737448	2,3033367	0,559897035	0,112126409
900388699	BLANCOMER SAS	12,03755109	0,709853614	1,408572846	0,292915272	0,084988308
900707213	AVAZ SAS	1,459424622	0,665277127	#¡DIV/0!	0,338267063	0,113225723
807005053	COMERCIALIZADORA MULTIAGRICOLA S. A.	4,8811298	0,830920752	2,856142215	0,192706016	0,032582588
800051970	LASERNA Y CIA INSUMOS AGROPECUARIOS SAS	1,119036056	0,710399963	0,058325455	0,009252415	0,0026795
891224709	AGROMARINA TUMACO SA	1,480498943	0,362709519	33,556237	0,172521338	0,109946207
890904982	MOLINOS CATOTO LTDA	2,610513558	0,25662623	50,50081037	0,009674584	0,007191832
800208399	MAURO RODRIGUEZ Y CIA LTDA	2,318010537	0,438481291	64,43927807	0,249631452	0,140172731

811015861	GENETICA SELECTA SA	1,788019379	0,576695811	3,487772734	0,407745516	0,172600385
900338846	AGROQUIRAMA S.A.S	3,755187067	0,46913213	3,284242383	0,313999979	0,1666925
900540045	Serviagricola Mendez LTDA	3,607694195	0,488171291	4,632869545	0,252302598	0,129135713
811028567	PUNTO CARDINAL DE ORIENTE SAS	1,770251295	0,722901984	#¡DIV/0!	0,690947456	0,19146017
800012221	AGROGAN LIMITADA	1,561699591	0,618572865	2,646441452	0,141963933	0,054148896
821002804	GOMEZ MORA S.A.	1,311960238	0,737122672	5,365076732	0,723884055	0,190292706
900556466	31416 SAS	1,17329158	0,224086251	36,72882203	0,046473898	0,036059737
860074479	ALAI SAS	2,99089232	0,594121393	40,68445323	0,034802861	0,014125737
900379714	AZAHAR COFFEE COMPANY SAS	1,251472247	0,715676183	1,107716481	0,310538133	0,088293387
811017244	AGROCOMERCIAL CAGIR SAS	3,456324075	0,29818726	6,434983114	0,151788655	0,106527212
830055026	Alltech de Colombia Ltda	11,3558984	0,609892063	1,650803379	0,398843023	0,155591829
900531626	CI GASACO IMP EXP SAS	1,43543003	0,621707862	449,5211788	0,696094064	0,263326911
860045178	INTERCHEM SAS	1,428292222	0,607990632	0,745421315	0,117442516	0,046038566
811043038	DISTRIBUIDORA FINCA GANADERA S.A.	1,1321032	0,78916182	1,151688446	0,462134234	0,097435541
800016163	RACYMA Y CIA LTDA	0,272582908	0,729799748	#¡DIV/0!	-0,001576796	-0,000426051
830007000	AG VETERINARIA TUNJUELITO SAS	15,43395447	0,061443583	21,14113106	0,042931128	0,040293286
890404280	DROGUERIA VETERINARIA LTDA	1,604262871	0,514016925	#¡DIV/0!	0,26070573	0,126698573
860048429	AGROEXPORT DE COLOMBIA SAS	1,309474877	0,668069866	#¡DIV/0!	0,173344615	0,057538301
832009115	MUNDIFLORAL & CIA SAS	1,252437259	0,716758292	0,190309418	0,135062914	0,038255451
811030610	HARIPIELES SAS	3,168623981	0,295728588	1,329160781	0,106153838	0,074761113
890939940	OSPINA GRASAS Y PIELES SAS	5,346921503	0,78666027	#¡DIV/0!	-0,217633025	-0,046429771
816004954	AGROPECUARIA SENEGAL SAS	0,479957324	0,654645306	#¡DIV/0!	0,456211464	0,15755477
860517522	CARNAZAS COLOMBIANA S.A.S.	0,963611301	0,556047148	4,963738562	0,24134309	0,107144953
900280048	ORIGEN GLOBAL SAS	12,16552063	0,958595455	#¡DIV/0!	-1,30913456	-0,054204121
800247032	AGRA SAS	1,18985992	0,815133495	3,782563643	0,38766659	0,071666568
860522063	AGROPECUARIA INTERNACIONAL SAS	1,750177906	0,446109117	2,685747949	0,092662055	0,051324667
800213488	MULTIAGRO SAS	#¡DIV/0!	0,297410478	#¡DIV/0!	0,046478345	0,032655198
900214385	EMPRESA AGRICOLA GUACHARACAS SAS EN REORGANIZACION	1,199918021	0,649716883	#¡DIV/0!	-0,028511733	-0,009987179
900164370	BIOPRODUCTOS LATINOAMERICA SAS	4,44844605	0,261004366	6,614539998	0,319446329	0,236069443
890600350	COMPAÑIA AEROAGRICOLA DE LOS LLANOS SAS	0,827438227	0,456673676	2,549118056	0,245619545	0,133451564
891301963	PRODUCTOS BIOLOGICOS PERKINS LIMITADA	0,615135844	0,743525935	1,174724668	0,371610014	0,095308331
900763696	ALMACEN TIERRA PASTOS Y GANADO SAS	1,576956402	0,636727505	1,938862096	0,275145071	0,099952637
820000045	Serviagro-finca S.A.S.	1,757789218	0,459642322	#¡DIV/0!	0,166639049	0,090044689
860048442	INVERSIONES QMAR SAS	6,213906233	0,137670391	5,89267839	0,015986556	0,013785681
812000577	SUBASTAR S.A	1,249241558	0,326577951	12,8086808	0,323113347	0,217591652
832007865	CADIEP DISTRIBUCIONES SAS	2,241816224	0,548815754	3,840272842	0,39943851	0,180220363
900369670	The Herb Farmers SAS	2,901808097	1,913054444	-4,596687927	0,407623535	-0,37218248
891104681	CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	1,457385939	0,236923134	25,67051755	0,114926895	0,087698055
830075533	Humicos y biologicos sas	0,909777001	0,532616619	#¡DIV/0!	0,62045994	0,289992665
823004058	TIERRA AGRICULTURA Y GANADOS LIMITADA	1,401827722	0,706656558	3,527286351	0,184356442	0,054079753
900488939	COMERCIALIZADORA GYH SAS	7,036893461	0,712535683	9,597870568	0,330364229	0,094967928
830509852	FIBRAS DEL INTERIOR S.A.	1,226546787	0,624505662	4,61002255	0,183500812	0,068903516
900610154	COMERCIALIZADORA CARGANACOL SAS	3,21712318	0,875643881	#¡DIV/0!	0,279997949	0,034819458
836000548	AGROINSUMOS S.A.S	1,362379726	0,736160595	4,462389247	0,642571134	0,169535586

860011246	COMPAÑIA AERO AGRICOLA INTEGRAL SAS	0,623419271	0,81830627	#¡DIV/0!	0,119097538	0,021639276
900310614	COMERCIALIZADORA GRAN COLMADO SAS	1,074918855	0,87073835	#¡DIV/0!	0,082847285	0,010708977
830514789	IMPORTFRUT LTDA	0,65411524	0,440544625	#¡DIV/0!	0,183173137	0,102477196
811008560	MAS FINCA SAS	0,790568037	0,75995884	1,253686321	0,330799497	0,079405495
822003732	INSUMOS Y GRANOS SAS	1,966588092	0,288734995	#¡DIV/0!	0,188348932	0,133966004
900786718	GARRO SAS	0,858567676	0,389459712	419,4402685	0,34302265	0,209429147
891502050	CONSORCIO COMERCIAL E INDUSTRIAL LIMITADA COCO LTDA	0,833161929	0,022799121	#¡DIV/0!	-9,24154E-05	-9,03084E-05
900668113	SERVICIOS AGROMECANICOS DE OCCIDENTE SAS - SERVIAGRO	1,840806506	0,58245521	2,835461067	0,283181711	0,118241048
891702163	AGROPECUARIA LAS MALVINAS LTDA	0,735489643	0,360622275	-153,8666667	-0,001105705	-0,000706963
891903528	INVERSIONES ECHEVERRI BARSA SAS	1,466304777	0,78444692	1,557934492	0,194045561	0,041827118
830057993	PROAGROMIX SAS	1,288849683	0,501935548	9,328686158	0,131527605	0,065509224
830006716	SILVERAGRO SAS	1,602561187	0,621600714	3,265732991	0,356965291	0,135075411
800228007	MERCAGAN SA	2,284859372	0,245475974	#¡DIV/0!	0,001197428	0,000903489
811022593	Frescas y curtidas SA	0,55563363	0,760577325	#¡DIV/0!	0,131045231	0,0313752
800173944	BDT S.A.S.	5,203076945	0,139911511	#¡DIV/0!	0,089748185	0,077191381
832001168	NOGA S.A.S.	2,062681109	0,454035816	7,360943161	0,324281545	0,177046109
809008658	INSAR S.A.S.	1,700349655	0,698582642	-0,4788401	-0,09698688	-0,029233529
890700446	SANIDAD VEGETAL CRUZ VERDE SAS	1,426094445	0,3805941	3,085473897	0,06907888	0,042787866
860036798	INVERSIONES LOS SAUCES BERMUDEZ Y CIA S EN C	3,351117994	0,29278202	#¡DIV/0!	0,008578796	0,006067079
830002344	AMERICAFLOR FUSIONADA SAS EN REORGANIZACION	0,058905456	7,892348943	#¡DIV/0!	0,098502945	-0,678916666
900334302	LA BONANZA DISTRIBUCIONES NARIÑO SAS	1,987151595	0,575768516	#¡DIV/0!	0,180111983	0,076409174
830096705	EMPRESA COMERCIAL Y AGROPECUARIA SINAMAICA SAS	2,503545337	0,681565924	8,799875178	0,205762965	0,065521939
901383798	COFFEEWORLD SAS	1,023435442	0,911102454	1,040680217	1,105614585	0,098286424
900063525	PIELES LINARES S.A.S.	1,552892812	0,626516796	4,687555864	0,398619913	0,148877842
800056852	BIOFUTURO SAS	18,39037851	0,051064748	3,01250889	0,023912687	0,022691592
901094049	BUONA AFFARI SAS	1,036520909	0,964765873	1,529845836	0,382963203	0,013493374
900116062	C.I GEOGROUP S.A.S	0,9300164	1,031684196	#¡DIV/0!	0,096282767	-0,003050642
901056730	LATORRE DUTCH COFFEE COLOMBIA SAS	11,34982569	0,712856115	#¡DIV/0!	0,057348363	0,016467232
900076484	LEONOR SIERRA DE ARANGO S.A.S.	0,81209025	0,437547329	#¡DIV/0!	-0,012223779	-0,006875297
900598662	AGROMAT SAS	1,759591023	0,563231043	#¡DIV/0!	0,297393615	0,129892299
900252720	POLLOS JA SAS	25,06000644	0,287262208	10,55860285	0,153783831	0,109607548
900234823	SUMAMOS DE COLOMBIA SAS	4,518278394	0,102816097	-29,7925983	-0,009549561	-0,008567712
830061852	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL ANDES EXPORT COMPANY SAS	3,004033116	0,266070658	1,092855303	0,26145086	0,191886458
811032038	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL GUTIMILKO SAS	1,846212704	0,467920494	0,217013876	0,016373136	0,00871181
901100701	BIGSTAR ALIMENTOS S.A.S.	2,595179068	0,930564806	5,556102342	0,563571328	0,039131685
800188108	MACRONUTRIENTES SAS	1,283348104	0,211551024	#¡DIV/0!	0,04063412	0,03203793
844001379	SUBASTA GANADERA CASANARE SOCIEDAD ANONIMA	2,386329046	0,371323863	11,67168167	0,233798062	0,146983262
800105975	FRIGORIFICO GALAPA LTDA	8,458618481	0,12365147	#¡DIV/0!	0,088358449	0,077432797
900502264	INDUSTRIA Y SELECCION DE GRANOS Y CEREALES SAS	3,458759004	0,414444148	16,12418838	0,484543718	0,28372741

860041634	Maderas Puerto Colombia Ltda	1,312010912	0,238453111	4,135538524	0,020950882	0,015955079
800195630	AVEGAS SAS EN REORGANIZACION	4,609803658	0,609110865	#¡DIV/0!	-0,095924644	-0,037495901
900747359	AGROPECUARIA FUSAGRO S.A.S.	2,123542251	0,526203625	#¡DIV/0!	0,123356628	0,058445923
822006639	COOMEAGRO MULTIACTIVA	0,049755867	1,407232142	-185,9395973	0,022954582	-0,009347844
900537012	MERISTEMOS COLOMBIA SAS	1,179632916	0,808487169	31,76886985	0,341267134	0,065357035
819001262	INVERSIONES ORION S.A.S.	0,816761381	0,454598591	157,5958161	0,188774755	0,102958017
811029497	CORPORACION DE PLASTICOS AGRICOLAS SAS	1,348084058	0,55623826	#¡DIV/0!	0,055183381	0,024488273
900812298	CRESAGRO SAS	1,197266503	0,640295342	15,49603455	0,293550434	0,105591459
900573224	APLICAÑA LA VIRGINIA SAS	2,34351145	0,479484127	#¡DIV/0!	0,222421617	0,115773982
800058438	DISTRIBUCIONES HERNANDEZ HERNANDEZ Y CIA LTDA	1,525322529	0,660515964	1,331199215	0,231580191	0,078617778
901181187	Beneficio Bajareque Sur S.A.S.	8,945622124	0,943647878	0,780599642	1,239946026	0,06987359
900557828	UNIDAD AGRICOLA CAMPO ALEGRE SA	1,003657059	0,996356266	-0,275787321	-2,815045955	-0,010257277
900158160	COMERCIALIZADORA NACIONAL DE COLOMBIA S.A.S.	0,157521134	2,058662199	-20,54257642	0,028658458	-0,030339626
830099077	PROPLANTAS	1,029581036	0,718864115	0,528674886	0,131288258	0,03690984
805018747	GRANISAL LTDA	2,342593064	0,421534425	#¡DIV/0!	0,444048471	0,256866754
900261404	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANA RICA S.A	1,573409133	0,445069015	0,169693604	0,047356229	0,026279439
900094085	GLOBE COLOMBIA SAS	1,835791612	0,490737613	#¡DIV/0!	0,387974549	0,197580845
901178575	SOLUCIONES CARNICAS LG SAS	1,388685634	0,84659008	#¡DIV/0!	0,424353221	0,065099994
900551036	AGROPECUARIA LA RESERVA LV SAS	1,191211543	0,839481456	4,070164989	0,376626598	0,060455553
900506373	ERRO PUNTA SAS	0,314398053	0,806635836	#¡DIV/0!	-0,048353323	-0,0093498
900329169	DOBLADO E HIJOS SAS - EN REORGANIZACIÓN	19,34406039	0,032311981	73,89215686	0,000302076	0,000292315
830119738	PAISAGRO SOCIEDAD ANONIMA	1,939356357	0,499200715	#¡DIV/0!	0,179463232	0,089875058
800174339	VISTAFLOR CORPORATION COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SAS CI	0,984064806	0,879886745	14,49642486	0,508575055	0,061086605
830509989	BENCHMARK GROWERS SAS	1,081423255	0,795793724	1,733759284	0,955528833	0,195124985
811018869	SUBASTAS GANADERAS DEL URABÁ GRANDE SA	1,954365298	0,455434916	1,364605066	0,089056239	0,048496918
900392867	ALEXCAFE SAS	2,489112543	0,564850684	0,623203242	0,198340368	0,086307675
860024196	HACIENDA PRIMAVERA SAS	255891,6316	0,485660063	#¡DIV/0!	-0,040077071	-0,020613238
890702335	CENTRAL PECUARIA S.A.	2,008330912	0,41271801	#¡DIV/0!	0,151505808	0,088976633
822002707	INDUSTRIA ARROCERA DE PUERTO LOPEZ SA	14,80730655	0,027203414	#¡DIV/0!	0,035241596	0,034282904
816006981	COMERCIADOS SA	1,919189828	0,9197875	0,445050163	0,265187112	0,021271321
900354639	INVERSIONES J5 & CIA EN C.A.	1,406867797	0,105827309	#¡DIV/0!	0,035054411	0,031344697
860036268	EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS	#¡DIV/0!	0,129878839	#¡DIV/0!	-0,025571754	-0,022250524
900099727	MISTER GRAIN S.A.S.	1,106778085	0,559793568	#¡DIV/0!	0,496615161	0,218613189
800164874	BALL COLOMBIA LIMITADA	3,444677788	0,834268382	#¡DIV/0!	0,020601807	0,003414371
800182348	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL CONSULTORIA Y SERVICIOS BANANEROS S.A.S	2,274336618	0,439148163	#¡DIV/0!	0,09645786	0,054098568
800173950	NATUREA SAS	4,226007852	0,082651499	12,49328017	0,07712288	0,070748559
900959750	AGROCOMODITIES SAS	1,10887538	0,922248843	1,52562199	2,142573959	0,166587604
890319585	INVERSUDO SA	0,735788673	0,299481908	-1,107757211	-0,030233816	-0,021179335
900443262	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL AGROCAFE DFC SAS	2,036233142	0,4911029	#¡DIV/0!	0,099590665	0,050681401
900586838	PALMARZA SAS	#¡DIV/0!	0,016354522	-1222,333333	-0,00770088	-0,007574936

832005340	COMERCIALIZADORA NUEVA VISION AGROPECUARIA SAS	1,232121026	0,799028884	1,534033044	0,414066546	0,083215416
815001419	COMERCIALIZADORA CALLE Y CIA S EN CS	0,868063686	0,511970273	7,603273375	0,260200871	0,12698576
900254860	CARVAJALES LUQUE S.A.S	7,86615512	0,874391225	-61,14826498	-0,0523825	-0,006579702
804012595	REPREGAN LTDA	2,620894424	0,322243597	#¡DIV/0!	0,134720305	0,091307549
832002421	CGR BIOTECNOLOGIA REPRODUCTIVA SAS	4,484463758	0,602216418	2,214990353	0,027616331	0,010985323
830118415	RAINFOREST FARMS & BOUQUETS CI SA	1,425335185	0,673445347	1,768403483	0,562912752	0,183821778
802005634	TECNOSEMILLAS LTDA	2,587018194	0,247903729	#¡DIV/0!	0,185068517	0,139189342
901264830	AGROPECUARIA LA HACIENDA PUTUMAYO SAS ZOMAC	4,444050448	0,807438463	#¡DIV/0!	0,371494358	0,071535525
800047821	SUPERMERCADIO AGROPECUARIO S A S	1,389555328	0,502578901	#¡DIV/0!	0,436526459	0,217137471
900266102	CALIER INTERNACIONAL DE COLOMBIA SA	1,033693521	0,844439201	2,092651268	0,808226166	0,125728308
900390486	PECKHAM COLOMBIA S.A.S	7,575915323	0,149934971	#¡DIV/0!	0,013540631	0,011510417
811010141	CULTIVOS MANZANARES SAS	1,54748519	0,619530013	#¡DIV/0!	0,181351871	0,068998944
830043063	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA. DROGUERIA VETERINARIA	4,267820807	0,421400044	5,624464344	0,19197219	0,111075101
900074604	INVERSIONES CARABALLO MEJIA SAS	5,434863948	0,443438224	8,255268654	0,02198317	0,012234992
900364145	JORGE A PABON G SAS	3,734269266	0,266923934	5,516237556	0,191452117	0,140348964
830096256	SOCIEDAD AVICOLA EL TABACAL SAS	1,81675713	0,804933264	1,3795081	0,601557466	0,117343851
800052161	COMPAÑÍA NACIONAL DEL CAFÉ SAS CNC SAS	1,864801831	0,527860433	1,314955686	0,356029911	0,168095808
900256495	PLANTA Y FRIGORIFICO DEL OTUN, FRIGOTUN SAS	2,439107358	0,460124625	7,354041904	0,284909947	0,153815865
900872443	LA REFORMA AGRICOLA SAS	1,276715677	0,78756088	2,327301638	0,174838269	0,037142488
830052544	JOSEPH FRUITS EU	#¡DIV/0!	5,051402111	#¡DIV/0!	0	0
823000505	COMERCIALIZADORA DE GANADOS DE SUCRE S.A COGASUCRE S.A	2,127090097	0,677885442	2,492112819	0,370455557	0,119329128
900802933	VALECHE SAS	1678,103226	0,000183688	-958,9825949	-0,359192926	-0,359126947
830026395	VETERINARIA ESPECIALIZADA SAS	2,563701742	0,31303757	3,828942694	0,372825888	0,256117378
800034337	ARROCERA SAN MIGUEL SAS	9,707731256	0,444733741	#¡DIV/0!	0,028638278	0,01590187
800035812	SELECPACOL LTDA	1,870256408	0,556152126	#¡DIV/0!	-0,042905109	-0,019043342
900319687	COCODRILOS DE COLOMBIA S.A. CROCOL S.A.	4,676393701	0,953684314	-5,775185797	-0,341596467	-0,015821275
900365509	SEPHNOS COLOMBIA SAS	1,698459943	0,895040425	2,790023643	1,252629181	0,131475427
811032879	COMERCIALIZADORA Y REPRESENTACIONES ANTIOTRADING SAS	2,155310043	0,708380767	3,586689284	0,477252477	0,139176001
900509062	COLOMBIA SKINS SAS	22,46209964	0,380122344	2,032938076	0,006919301	0,00428912
800226991	DISTRIAVICOLA LTDA	2,091294543	0,590919292	4,701915548	0,271155117	0,110924327
901053781	FARO TRILLADORA DE CAFE SAS	2,980473993	0,765040333	2,288129163	0,408748996	0,096039528
900578485	AGROINTEGRALES DEL CAUCA SAS	0,262571403	1,111318676	0,005113718	-0,002178848	0,000242546
800176428	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARIBBEAN EXOTICS SAS	1,491286633	0,488314321	4,088938779	0,573749857	0,293579585
830510909	RIVERCOL SA	1,483382804	0,711968509	10,46414289	1,121266786	0,322960144
900775245	FADMAS SAS	0,709072083	0,858022791	6,718606085	0,365303655	0,051864793
802011712	COMERCIALIZADORA LA MEJOR SAS	1,511619501	0,812469961	1,466649941	0,042119294	0,007898633
800192034	CAFE COLSUAVES SAS	1,116269182	0,891624724	1,288247027	2,474413635	0,26816526

900765058	LONDONO AMC SAS	212,3656703	0,373445738	#¡DIV/0!	-0,00166648	-0,00104414
900509567	VETERINARIA LA RED S.A.S.	1,715045191	0,5961019	#¡DIV/0!	0,344793605	0,139261482
900219616	GRAMALL SAS	0,096246829	1,67845494	#¡DIV/0!	0,003988844	-0,002706251
900893159	INVERSIONES MONTEGAN SAS	1,774070214	0,607171741	5,895490563	0,516336831	0,202831698
900453742	DYNAMIA SAS	1,049515385	0,635134483	2,559847201	0,356730909	0,130158807
891801817	COMERCIAL AGRARIA S.A.S	1,772467064	0,428573665	#¡DIV/0!	0,166413128	0,095092844
900039194	ARAUJO MORALES AGROCOMERCIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	0,625138696	0,188445514	4,939850983	0,036161437	0,029346976
800153238	ACOSTA LOZANO S EN C	29,70484278	0,255226267	#¡DIV/0!	-0,008747301	-0,00651476
800111036	DE LA HACIENDA PUERTA DE GRANADA LTDA	1,013399033	0,693620908	#¡DIV/0!	0,093024555	0,028500779
815004889	MESA SERVICIOS AGROPECUARIOS DE COLOMBIA SAS	1,721842374	0,686444358	#¡DIV/0!	0,318398553	0,099835663
830119428	EXIAGRICOLA JD LTDA	0,518294166	0,802600179	0,73561181	0,25444193	0,050226791
800083827	PROALIMENTOS SAS	1,418405246	0,705403601	3,59037545	0,283752586	0,08359249
824000263	INVERSIONES ARZUAGA ARZUAGA & CIA S EN C	0,232387552	0,596751677	#¡DIV/0!	0,012064301	0,004864909
901167955	DISTRIBUCIONES ROSIMAR SAS	1,312035512	0,684786371	5,633385644	0,376793339	0,118770396
860401494	SAN JOSE S.M. Y CIA. C.S.A	13,09248302	0,110713493	0,714578627	0,00202777	0,001803269
823000974	SOCIEDAD GANADERA AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE COLOMBIA LIMITADA	1,3342644	0,712338789	2,274138336	0,184761852	0,053148818
900437112	VRAM HOLDING SAS	1119,103217	0,480840172	3,872893421	0,228684248	0,118723675
901019880	NATURAL IN AD SAS	666,7717326	0,001499764	#¡DIV/0!	-0,038812994	-0,038754784
900129133	SOCIEDAD GANADERA DE SABANA LIMITADA	1,023145576	0,75122183	1,776836842	0,279070374	0,069426617
900129791	AGROVELCA SAS	1,51895031	0,561215919	8,869969645	0,237739001	0,104316089
816006234	COSMOCEL COLOMBIA SAS	3,261866932	0,2827112	147,5352437	0,342688615	0,245806705
837000983	COMERFRONT SAS	1,162228622	0,837305699	2,304892789	0,944016563	0,153586115
900217571	JV INVERSIONES JHLV SAS	3,627552477	0,69580277	#¡DIV/0!	-0,025814653	-0,007852746
860535493	INTERENZIMAS SAS	3,061217197	0,278717096	3,238895505	0,192401118	0,138775637
830068604	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL FLORES DE APOSENTOS SAS	1,327087815	0,668027199	0,585122909	0,352716012	0,117092122
811025389	AGROPECUARIA FARALLONES S.A.	1,628837476	0,614138096	1,47881773	0,118390638	0,045682437
830089795	AGRIBIO COLOMBIA SAS	0,999873607	0,973163139	-0,70204656	-6,886309688	-0,184806938
900385692	BUFALEBUFALERA, GANADERIA E INVERSIONES LA EXCELENCIA S.A.S. RA, GANADERIA E INVERSIONES LA EXCELENCIA S.A.S.	102,6283061	0,839992193	1,217064494	0,074996906	0,012000091
830003209	FLORESKA CI LTDA	1,001806827	0,694251738	5,387568003	0,332720674	0,101728768
900084507	URBANAN S.A.S	1,623760035	0,145260695	-8,382446134	-0,005905384	-0,005047564
900190141	SERVISURCO S.A	0,935943447	0,582261699	32,63442768	0,026784342	0,011188846
900330025	AGROPUNTO SANTANDER S.A.S.	1,468967474	0,344696106	#¡DIV/0!	0,348405911	0,22831175
900431715	INVERSIONES CAIRA LTDA	3,838712368	0,244819193	#¡DIV/0!	0,24092142	0,181939233
900582898	AVICARNES SANTA MARTA SAS	1,096049391	0,906477267	3,790561193	0,488062004	0,045644893
890937785	AGROSEMILLAS SA	1,183195715	0,600041936	1,47916022	0,105986029	0,042389967
900009881	GRUNE WELT CIA LTDA	1,538795751	0,552238387	#¡DIV/0!	0,16209701	0,072580819
900640493	ARDIGAN SAS	1,081401465	0,924725952	#¡DIV/0!	0,354540395	0,026687691
805015451	INVERSIONES ASTURIAS SA	0,416857797	0,664315931	-77,73584906	-0,034933355	-0,011726571
900265817	HACIENDA CHICAMOCHA SAS	2,066923458	0,273025973	-1,395086391	-0,054680871	-0,039751573
860071029	AGROINDUSTRIA DEL RIOFRIO SAS	1,328414109	0,65286455	1,875158044	0,697170688	0,242012661

900638691	SANITEX SAS	0,953631283	0,417309619	#¡DIV/0!	0,434315374	0,253071391
830026664	VETIPLUS S. A.	1,316617057	0,672749162	1,037668612	0,141954778	0,04645482
900082454	INVERSIONES MORASURCO SAS	52,64435152	0,800421375	1,934227749	0,042869078	0,008555752
830064610	S ARISTIZABAL SCA	1,963642396	0,486550123	1,554271155	0,256557818	0,13172958
900361476	INVERSIONES MORCOTE SAS	0,552736228	0,151360628	#¡DIV/0!	-0,000125221	-0,000106268
900111576	LATIN FLOWERS FARMS SAS CI	1,691140053	0,394282662	-2,104363164	-0,075746192	-0,045880782
900293707	IINVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX SAS	4,129443927	0,394588752	#¡DIV/0!	0,218095413	0,132037416
809007495	MARQUEZ ASOCIADOS SAS	2,326626701	0,607580482	6,23700527	0,481331282	0,18888379
860034675	ANDRES BERMUDEZ Y CIA SCA	3,282812488	0,028252284	#¡DIV/0!	0,007296816	0,007090664
900363318	SIERRA PIELES S.A.S.	1,482283363	0,619534718	2,35017755	0,130409902	0,04961644
800106085	AGROPECUARIA LA LOMA SAS	13,75285683	0,041150445	36,38480957	0,116485497	0,111692067
815003256	PISCANO SAS	0,875783057	0,4981048	4,484516439	0,146892155	0,073724467
832000525	MARE LTDA	1,818219103	0,582726784	1,121663801	0,16016424	0,066832248
900227979	AGROINDUSTRIAS MIRAVALLES SAS	1,653409006	0,646550815	39,80997625	0,014065968	0,004971605
900477038	Operadora Frigouraba sas	0,514361843	0,534778157	#¡DIV/0!	-0,009565876	-0,004450255
830033030	AGRIFOL SAS	3,938139354	0,354759228	10,38022421	0,371638555	0,239796348
900020971	BANCA EXPORTADORA S.A	1,178975127	0,804019201	1,460627102	0,27007316	0,052929154
890316640	FERCON S.A.	1,627471111	0,566717665	4,988001244	0,57195495	0,247817976
800036973	SEMEX COLOMBIA SAS	1,724853127	0,596883716	1,80504664	0,297019353	0,119733338
900602621	COMERCIAL DE MERCADOS S.A.S	1,224581946	0,532648377	23,55154639	0,407704444	0,190541333
900481965	NAVELINA SAS	1,323822433	0,527280224	1,912713414	0,136606129	0,064576419
811029486	C.I. DIRECT FLOWERS DISTRIBUTORS COLOMBIA S.A.S	0,902542884	0,669672589	1,732431505	0,470847573	0,15553386
900125919	GRANYPROC S.A.S.	0,544826001	0,914487621	-0,281296705	-0,056946261	-0,00486961
900645439	EXPORTADORA DE CAFE ISABELITA SAS	5,132984205	0,807368382	1,000754299	0,436771748	0,084136049
860072496	ULLOA MARTINEZ S.A.	1,779316733	0,170811162	0,794221464	0,013441276	0,011145356
811004413	SEMILLAS Y SEMILLAS S.A.S	3,560324119	0,269236664	51,39376066	0,36020298	0,263223132
830040836	COMERCIALIZADORA DIAZ CASTAÑEDA SAS	1,231107193	1,310508817	#¡DIV/0!	0,24795089	-0,076990938
830513664	ROYAL VAN ZANTEN DE COLOMBIA SAS	0,91106177	1,069490288	#¡DIV/0!	2,770890501	-0,192549979
811045298	INVERSIONES ASTURIAS DE URABA S.A.	22,00775017	0,226768194	27,05174697	0,057465212	0,044433929
890901264	DIABONOS S.A	2,039712037	0,686963692	20,61185717	0,499344716	0,156313026
819005515	INVERSORA DEL MAGDALENA Y CIA S.A.	0,855918027	0,305884114	19,64448908	0,174665314	0,121237969
900429779	D'ORIGENN SAS	1,854280276	0,728658225	2,134336274	0,742794291	0,201551121
809001395	REMOLINO S.A.	1,881424541	0,206084723	-1,033612404	-0,02620266	-0,020802692
900422814	AGRAFEED S.A.S.	3,96862646	1,253263246	#¡DIV/0!	0,345349536	-0,087464345
900680640	CARMELITA CORTE SA	1,278350959	0,961438403	1,129617889	1,428192658	0,05507339
830024429	ANIMAL´S LTDA	1,650049861	0,379940291	#¡DIV/0!	0,211260487	0,130994116
900552843	INVERSIONES Y NEGOCIOS V & V S.A.S	2,573770233	0,489380068	3,58960026	0,286386998	0,146234909
830052592	VALAGRO ANDINA SAS	1,394820879	0,696718465	14,68375897	0,324481411	0,09840922
891201718	AGRENSE SA	#¡DIV/0!	0,385300393	#¡DIV/0!	0,022666192	0,013932899
800028773	ARENAS BERMÚDEZ Y CÍA S EN C.	43,67418252	0,061818674	#¡DIV/0!	-0,027666437	-0,025956134
900817436	INTEGRA TRADING SAS	1,162894499	0,806432301	4,184259927	0,374597111	0,072509901
804001265	LA CASA DEL CUERO SA	5,709569246	0,205846669	160,647093	0,130648892	0,103755253
830117145	CI FRUTIREYES SAS	1,133075212	0,704625174	2,354482582	0,319814421	0,094465129
830088469	COMERCIALIZADORA SAN PEDRO SAS	1,451822721	0,826138416	-1,594568402	-0,856697411	-0,148946769

900308092	CAFEXPORT SARL SUCURSAL COLOMBIA	2,617531563	0,902178512	0,186387904	0,302690597	0,029609644
900280533	REFORESTADORA DAGES S A S	0,360450667	0,101614204	#¡DIV/0!	0,013602555	0,012220342
830080086	PROMOCIONES F5 S.A.	4,879818128	0,436640103	-12,10849973	-0,032817613	-0,018488127
822007334	CULTIVAR S.A.	0,161784832	0,185739958	#¡DIV/0!	0	0
800207785	Semillas Presidente de Ciolombia SAS	3,365116432	0,376906181	7,958571344	0,188896508	0,117700246
900802220	ENERGIA MACARENA SAS	7,875939537	0,183136375	#¡DIV/0!	-0,01272015	-0,010390628
900354985	SERIVICIOS AGRICOLAS JB SAS	19,18388189	0,020336827	109,3918816	0,271530312	0,266008247
900168547	Comercializadora Banur S.A.S	0,026043264	1,131092513	#¡DIV/0!	0,025294595	-0,003315932
830086936	COMERCIAL QUIMICA SAS	1,287297476	0,720210355	2,059023493	0,497640011	0,139234522
900053886	AGROINVERSIONES SAN JOSE SAS	66,48693692	0,168574251	-1,3690156	-0,007002987	-0,005822464
802019490	INMOBILIARIA WALKIRIAS SAS	3,004578239	0,133371467	-1,560269483	-0,004355948	-0,003774989
811024530	EQUINOS Y CULTIVOS ANMAR S.A.S	7,155189674	0,823357885	17,13865923	0,340270293	0,060106064
802004598	RODKO S.A.S.	0,984128712	0,988082386	-23,6323084	-3,507198997	-0,041797442
900863582	SUPERGRANOS DISTRIBUCIONES SAS	7,713821755	0,54515776	12,50857047	0,535123705	0,243396864